



# ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS



MADRID  
Mayo 2012  
Núm. 173



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente	Juan Sánchez Salmerón
Vicepresidente 1º	Gregorio García San José
Vicepresidente 2º	Eusebio Canal Santos
Secretario General	Miguel Moraleda Ariza
Vicesecretario	Ángel Cobiella Victoria
Tesorero	José Sánchez Bonaplata
Vicetesorero	Gregorio García Barrios
Vocal 1º	Tomás Contreras López
Vocal 2º	Francisco Martín Cabezuolo
Vocal 3º	Alfonso Calcerrada Ligeró
Vocal 4º	Justo Herranz Arandilla
Vocal 5º	Alfonso Yunta Domingo
Vocal 6º	Rafael Ruiz Sanchidrián
Vocal 7º	Santiago Flores Román

## SUMARIO

Portada.....	1
Lista del Consejo / Fotografías variadas .....	2
Convocatoria Junta General Ordinaria / Nuevo servicio de Consultoría Jurídica .....	3
Editorial .....	4
Informe del Consejo / Ocupación de plazas en centro residenciales.....	5 a 6
Datos Contables / Informe de Tesorería .....	7 a 12
Impreso de Adhesión .....	13
Domiciliación Bancaria .....	14
Extracto acta de la asamblea de 17 de diciembre de 2011 / Precios vigentes año 2012 .....	15 a 19
Residencia de Águilas: Entrevista a fisioterapeuta y psicóloga .....	20 a 26
Día del Residente en San Juan.....	27 a 29
Actividades en la Residencia de San Juan .....	30 a 32
Homenaje a Cecilia / Camas articuladas .....	33
La Pinada (San Juan), Módulo III (Águilas) / Normas de utilización estancias temporales .....	34
Delegados Provinciales / Agradecimiento .....	35
Contraportada .....	36

## EDITA

El Consejo de Administración.  
Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios  
Declarada Institución Benéfica por Disposición Oficial de fecha  
19 de abril de 1934

### A.R.P.F.

Murcia, 15, bajo • 28045 Madrid  
Teléfono: 91 528 62 51 • Fax: 91 527 38 86  
www.arferroviarios.com  
e-mail: prensa@arferroviarios.com

### DIRIGE Y CONFECCIONA

Comisión de Prensa y Propaganda

### DEPÓSITO LEGAL

M.590-1958  
ISSN 1885-5989

Madrid, Mayo 2012

Núm. 173

### IMPRIME

GRÁFICAS ÁNCORA, S.A.  
Sebastián Gómez, 5 - 6º C  
28026 Madrid

DISTRIBUIDORA:

 **PUBLIDIST**  
Publicidad Directa

Fundidores, 53 - Pol. Ind. Los Angeles  
28906 Getafe (Madrid)  
Tel.: 91 683 76 92 - Fax: 91 683 65 58



Manuel y Mª Salud



Pepita y Antonio



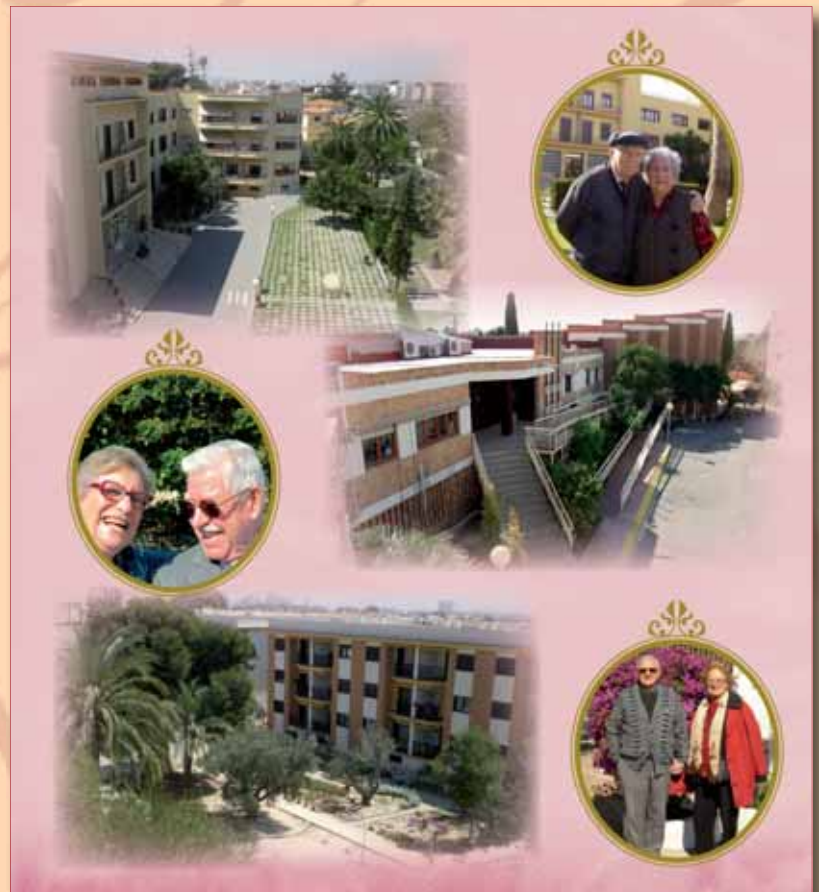
Alberto y Mª Dolores



Juan Antonio y Susana



Luis y Mª Carmen



Portada Revista núm. 173



Residentes San Juan



Residentes Águilas

# CONVOCATORIA

De acuerdo con la disposiciones reglamentarias por las que se rige la Asociación, se convoca a los señores asociados a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el **sábado** día 16 de Junio de 2012, a las **9,30 horas** en primera convocatoria y a las **10,00 horas** en segunda, en el **SALÓN DE ACTOS DEL MUSEO DEL FERROCARRIL (antigua estación Renfe Delicias)**, situada en el Paseo de las Delicias, 61 de Madrid y, según el siguiente:

## Orden del día

1. Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el día 17 de Diciembre de 2011.
2. Formación de la Mesa de Discusión.
3. Informe del Consejo de Administración. Su composición y la de la Comisión Fiscal.
4. Aprobación o no de las actuaciones, gestiones y decisiones tomadas por el Consejo de Administración durante el primer semestre de 2012.
5. Memoria de Ingresos y Gastos del año 2011. Cuenta de resultados. Balance de situación y explicación de las diferencias.
6. Dictamen de la Comisión Fiscal y aprobación de las cuentas si procede.
7. Propositiones, Ruegos y Preguntas

Los Sres., asociados podrán presentar proposiciones por escrito, al menos con 72 horas de antelación a la celebración de la Asamblea, a fin de que el Consejo de Administración pueda documentarse para informar ampliamente a la Asamblea de conformidad con lo determinado en el Art., 47 de Reglamento General.

Todos los acuerdos que se adopten en esta Junta General Ordinaria serán válidos cualquiera que sea el número de asociados presentes y representados (Artículo 40 el Reglamento General).

Madrid, 18 de Abril de 2012

Vº Bº El Presidente  
Juan Sánchez Salmerón

El Secretario General  
Miguel Moraleda Ariza

## IMPORTANTE

### NUEVO SERVICIO DE CONSULTORÍA JURÍDICA GRATUITA PARA SOCIOS DE A.R.P.F.

En la última Asamblea General de la A.R.P.F., que se celebró el pasado mes de Diciembre, el Consejo propuso la creación de una Consultoría Jurídico Fiscal para todos los asociados, incluidos los residentes. Ante la buena acogida que tuvo esta propuesta, el Consejo a través de su Presidente garantizó un estudio y puesta en marcha de esta idea lo antes posible. Por este motivo el Consejo, en una de sus sesiones del pasado mes de Enero, de acuerdo con la asesoría de la A.R.P.F., aprobó la puesta en marcha de esta propuesta que se concretó en lo siguiente:

La consultoría se realizará en la sede de la A.R.P.F., de la calle Murcia, 15, de Madrid, previa petición de cita, al número de teléfono 91 528 62 51. El horario y día de consulta será:

- Todos los viernes (salvo festivos) en horario de 10 horas a 11 horas.
- Del 15 de Julio al 15 de Septiembre, la consultoría permanecerá cerrada.

Se garantizará la absoluta privacidad de los asuntos a tratar y su gratuidad para los socios, por lo que deberán acreditar su condición de tal para ejercer este derecho. Los familiares de los socios u otras personas que quieran utilizar este servicio deberán asociarse previamente o llegar a un acuerdo económico con el asesor D. Juan Ignacio Cabrera Portillo.

Esperamos que con esta medida podamos ayudaros a resolver los posibles problemas que os puedan surgir en vuestras relaciones personales con las instituciones tanto locales como estatales que tan complejas nos resultan a veces.



D. Juan I. Cabrera Portillo





# Editorial

A lo largo de lo que llevamos de año, estamos escuchando con insistencia que nuestro país ha entrado en una situación económica que se recoge en una frase sencilla "estamos en crisis". Ello tiene una concreción muy clara, si nos fijamos en los altos niveles de desempleo que nos dan a conocer, casi todos los días, los medios de comunicación. Esta situación que preocupa a casi todos los españoles, ha tenido diversas causas, pero también en ella hay algunos aspectos positivos que permiten afrontar el futuro con esperanza. Así, se ha vuelto a poner de manifiesto la necesidad de volver a una economía familiar como la que nos enseñaron nuestros padres y nuestros abuelos, y que se resume en otra frase "no se puede gastar mas de lo que se tiene".

A pesar de esta situación de crisis general, de la que estamos seguros que nuestro país va a salir y tener tiempos mejores, hay organizaciones que continúan realizando sus actividades con toda normalidad, y una de ellas creemos que es nuestra Asociación.

La Asociación ha seguido unos criterios económicos basados en un estricto control de los gastos y en realizar solamente las inversiones que podía atender directamente, sin llegar a un nivel alto de endeudamiento. Ello nos ha permitido continuar mejorando las instalaciones de las residencias, especialmente la de Águilas que tenía más necesidades, pero sin olvidar otros proyectos que en breve verán la luz y que principalmente son la construcción del "centro de día" y las obras para disponer de un "centro de asistidos", ambas en la residencia de San Juan. Con estas obras, los servicios que prestan las residencias se van a ver bastante mejorados, aumentando su ya alto nivel que está siendo reconocido muy positivamente entre organizaciones y profesionales del sector de residencias de tercera edad y de pensionistas.

Pero queremos hacer algo mas y aunque la Asociación en los últimos meses ha tenido un pequeño crecimiento en el número de socios, queremos seguir creciendo. Para ello y dado que las plantillas del personal de Renfe y Adif se han reducido de forma importante, el Consejo, al amparo del artículo 6 apartado C del Estatuto de la Asociación, ha decidido abrir la admisión de nuevos socios a personas de otros

colectivos similares al nuestro, aunque no tengan vinculación con el ferrocarril. El objetivo de esta apertura es doble: por un lado, aumentar el número de socios para que la Asociación perdure en el tiempo, y por otro lado, disponer de mayores ingresos para que, sin aumentar significativamente las aportaciones de los residentes, podamos seguir manteniendo los niveles de calidad que ofrecen nuestras residencias y acometer nuevos proyectos de mejora.

Por otra parte y aunque el Consejo está haciendo y seguirá haciéndolo, bastantes actuaciones de difusión y propaganda, es preciso que nuestra Asociación sea más conocida, para lo que es necesaria la ayuda de todos, con el fin de lograr que aumente el número de socios. Por eso creemos que es importante que los residentes y sus familiares difundan las ventajas de la Asociación y la calidad de los servicios que se prestan en las residencias. Igualmente es importante que los asociados difundan también entre familiares y amigos esas ventajas.

Nuestra opinión es que la Asociación es un motivo de orgullo para los asociados y funciona bien en base a su solidaridad y en base a unas actuaciones serias en el control de los gastos, pero si queremos seguir como hasta ahora e incluso creciendo, es necesario que todos aportemos nuestro grano de arena, para que nuestra Asociación, que también da empleo a más de 130 trabajadores, sea más conocida.

Y esto es una realidad que también debe de ser motivo de satisfacción. Facilitar empleo a un número importante de personas que además y según las entrevistas realizadas, tienen un alto grado de implicación con su trabajo y lo realizan también con un alto nivel de satisfacción, no es fácil para cualquier entidad aunque se pertenezca a un sector, el de las residencias de mayores, que ha tenido un crecimiento importante en los últimos años pero en el que también surgen problemas y crisis cuando algunas de esas entidades reducen personal y servicios a los residentes.

No es nuestro caso. Creemos que estamos caminando por la senda adecuada y por ella vamos a seguir con el convencimiento de que cuando en algún momento nuestro país tenga tiempos mejores, la Asociación habrá colaborado a ello.



Cumpliendo lo que establece nuestro Reglamento, informamos a todos los socios de los acontecimientos más importantes desde la última Junta General de Diciembre de 2011.

Hacemos especial mención a los proyectos de mejoras en las Residencias, tanto en ejecución como a los ya terminados a esta fecha.

Todos estos van encaminados a la mejora de la calidad de vida de nuestros residentes.

Con respecto al personal estamos siguiendo los cursos de formación específica a los puestos de trabajo y en las nuevas contrataciones, exigiendo la titulación y experiencia requerida para las vacantes a cubrir con el fin de aumentar la profesionalidad y por tanto la calidad de servicio que mejorará la asistencia de nuestros residentes.

## San Juan

Desde estas líneas damos las gracias a todo el personal que atiende a los residentes por su profesionalidad en el quehacer diario de esta residencia.

El grado de ocupación en San Juan es del 94%.

Con respecto al mantenimiento y mejora de las Residencias, las obras que se han terminado y las que se han aprobado para su ejecución son:

- Se ha instalado el descalcificador para agua potable.
- Se ha sustituido la caldera para calefacción.
- Se tiene previsto el cambio del grupo de presión para el sistema de extinción de incendios.
- Se ha aprobado la sustitución de los ascensores, seleccionando a la empresa OTIS S.A. para su ejecución y mantenimiento por su mejor oferta.

La obra de construcción del Centro de Día y Módulo de Gran Dependientes esta a la espera de que la Consellería de la Comunidad Valenciana apruebe la Modificación del PGMOU para solicitar la Licencia de Obra, cuya petición tendrá que ir acompañada de un Proyecto Básico de Ejecución, del Estudio Geotécnico del Terreno y del Informe de Compatibilidad Urbanística.

Simultáneo a esta petición, para ejecutar el proyecto tendremos que buscar la financiación a través de un crédito para lo cual se efectuó contactos con varias entidades bancarias,

los cuales debido a la situación económica y a los impagos sufridos, están estudiando con todo detalle los posibles riesgos que pueden sufrir en la concesión de los préstamos hipotecarios.

## La Pinada

Debido a la confortabilidad que hemos conseguido en este edificio está siendo ocupado por socios en lista de espera para ocupar plaza en la residencia, así como por socios en general, que las solicitan para el disfrute de estancias temporales.

El grado medio de ocupación a lo largo del año es del 40%

## Apartamentos tutelados

En este semestre se ha producido la renuncia al usufructo de uno de los apartamentos, por motivo de gravedad familiar de los usufructuarios, y el consejo ha estimado conveniente el abono de las cantidades pendientes del usufructo para el segundo semestre, quedando el apartamento a disposición de los socios que así lo soliciten en **régimen de uso**.

## Águilas

Al igual que en San Juan damos las gracias al personal que atiende a los residentes, por su profesionalidad y buen hacer demostrado que hace que los residentes y demás socios en sus estancias en la Residencia disfruten de una buena calidad de vida.

El grado medio de ocupación es del 85%.

Las obras terminadas o en fase de terminación son las siguientes:

- Se ha terminado la pasarela entre Módulos I y II.
- Se ha terminado la rampa en la zona posterior de la Residencia.
- Se ha acabado la zona ajardinada a la bajada de la nueva rampa.

Se ha soterrado el depósito de gas propano poniéndose en servicio en sustitución del de Gasoil y del antiguo gas, que próximamente se procederá a desmontar.

Los proyectos son:

- La construcción de un depósito de reserva de agua potable.
- El montaje de un descalcificador para el agua potable y la bomba de presión para elevación de la misma.
- Sigue en espera de mejora del Proyecto de la conversión de los balcones en terrazas de los Módulos I y II
- Se tiene proyectado la apertura de una puerta de acceso para camiones en la esquina de la calle Cartagena con la calle Antonio Pascual Pascual.
- Realizar un estudio para la construcción de una sala polivalente para residentes válidos en la terraza de la capilla.

### Módulo III

Se tiene previsto la sustitución del gasoil de calefacción por gas propano procedente del nuevo depósito.

### Oficina Central

Recordamos una vez más y como se ha informado anteriormente, ya tenemos en poder de la Asociación el local anexo a nuestra sede social (antigua peluquería), lo que ha incrementado el valor de nuestro patrimonio; se está a la espera de un proyecto de reforma al objeto de comenzar las obras en breve para aunar tanto el local actual como el adquirido, disponiendo así de mayor espacio a fin de optimizar el trabajo tanto del Consejo de Administración como del personal de la Oficina Central y atención a los socios. Esperamos que para la próxima Junta os podamos ampliar noticias al respecto.

## OCUPACIÓN DE PLAZAS EN CENTROS RESIDENCIALES

Del 1 de Octubre de 2011 al 31 de Marzo de 2012

SAN JUAN							
Edificio	CAPACIDAD			OCUPACIÓN			Porcentaje de ocupación
	Asistidos	Válidos	Total	Asistidos media mensual	Válidos media mensual	Total media mensual	
Residencia	27	161	188	79	98	177	94%
La Pinada	–	15	15	–	6	6	40%
Apartamentos	–	66	66	–	66	66	100%

AGUILAS							
Edificio	CAPACIDAD			OCUPACIÓN			Porcentaje de ocupación
	Asistidos	Válidos	Total	Asistidos media mensual	Válidos media mensual	Total media mensual	
Residencia	43	130	173	65	85	150	86%
Módulo III	–	14	14	–	6	6	43%

PERSONAL ASALARIADO AL SERVICIO DE LA A.R.P.F.	
OFICINA CENTRAL (Madrid) Media mensual	3
RESIDENCIA DE SAN JUAN (Alicante) Media mensual	74
RESIDENCIA DE ÁGUILAS (Murcia) Media mensual	58
<b>TOTAL ASOCIACIÓN</b>	<b>135</b>

# DATOS CONTABLES AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2011

## I OFICINA CENTRAL

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2011	REALIZADO 2011	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
INGRESOS:				
7401001	Cuotas Socios	700.000,00	706.857,05	6.857,05
7401999	Donativos	3.000,00	2.550,00	-450,00
7691001	Ingresos Financieros	2.000,00	2.324,92	324,92
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>705.000,00</b>	<b>711.731,97</b>	<b>6.731,97</b>
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2011	REALIZADO 2011	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
<b>CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS</b>				
6401001	Sueldos Normales	62.000,00	57.087,16	-4.912,84
6401003	Pagas Extraordinarias	9.000,00	8.702,17	-297,83
6401002	Otros Emolumentos	9.200,00	10.106,50	906,50
6421001	S.Sociales A/C Empresa	19.500,00	17.545,77	-1.954,23
6491002	Curso de Formación	200,00	0,00	-200,00
6411001	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00
<b>CAPITULO II. SERVICIOS EXTERIORES</b>				
6221001	Reparacion y Conservación	6.000,00	1.857,32	-4.142,68
6231001	Serv.Profesionales Independientes	21.000,00	24.068,38	3.068,38
6251001	Primas de Seguros	1.300,00	2.294,57	994,57
6271001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	24.000,00	21.208,96	-2.791,04
6281001	Suministros (Luz, Agua, Gas, etc.)	1.700,00	1.491,52	-208,48
6281006	Telefonos	5.500,00	5.496,34	-3,66
6291006	Gastos Limpieza Local Murcia, 15	3.300,00	3.111,55	-188,45
6291004	Gastos Viajes y Suplidos	4.500,00	5.596,57	1.096,57
6291002	Locomoción	1.200,00	1.018,35	-181,65
6291003	Correos y Comunicaciones	2.500,00	2.387,36	-112,64
6291005	Material Oficina	5.000,00	7.296,17	2.296,17
<b>CAPITULO III. GASTOS FINANCIEROS</b>				
6691001	Servicios Bancarios	2.600,00	1.600,12	-999,88
6621001	Intereses Préstamo	960,00	1.201,98	241,98
<b>CAPITULO IV. TRIBUTOS</b>				
6311001	Tributos (IBI, IAE, etc.)	400,00	518,67	118,67
<b>CAPITULO V. AMORTIZACIONES INMOVILIZADO</b>				
6821001	Amortización Inmovilizado	85.000,00	82.126,54	-2.873,46
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>264.860,00</b>	<b>254.716,00</b>	<b>-10.144,00</b>
<b>RESULTADO</b>		<b>440.140,00</b>	<b>457.015,97</b>	<b>16.875,97</b>

## II RESIDENCIA DE SAN JUAN

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2011	REALIZADO 2011	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
<b>INGRESOS:</b>				
7052001	Ingresos Residentes	1.570.000,00	1.549.621,20	-20.378,80
7052002	Estancias Temporales y Alimentación	83.000,00	69.031,46	-13.968,54
7052006	Atención Asistidos	250.000,00	271.324,46	21.324,46
7401999	Donativos y Subvenciones	2.000,00	2.234,80	234,80
7052007	Otros Ingresos(Máq.Café y refrescos)	1.200,00	904,70	-295,30
7052008	Peluquería	15.000,00	14.696,15	-303,85
7692001	Ingresos Financieros	600,00	787,57	187,57
7054001	Compensación Servicios Apartamentos	395.000,00	410.115,34	15.115,34
7054002	Amortización cantidades adelantadas Apart.	148.865,39	148.865,39	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>2.465.665,39</b>	<b>2.467.581,07</b>	<b>1.915,68</b>
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2011	REALIZADO 2011	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
<b>CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS</b>				
6402001	Sueldos Normales	1.026.000,00	1.078.936,69	52.936,69
6402003	Pagas Extraordinarias	145.600,00	138.352,77	-7.247,23
6402002	Otros Emolumentos	32.700,00	35.120,00	2.420,00
6422001	S. Sociales A/C Empresa	343.000,00	338.684,59	-4.315,41
6492001	Equipos de Trabajo y Seguridad	5.000,00	4.490,55	-509,45
6492002	Cursos de Formación del Personal	4.000,00	4.783,41	783,41
6412001	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00
<b>CAPITULO II. COMPRAS</b>		362.000,00	323.298,55	-38.701,45
6012001	Compras Alimentación	303.000,00	280.679,71	-22.320,29
6022002	Compras Ropa Cama y Baño	8.000,00	2.187,20	-5.812,80
6022001	Compras Equipamiento Comedor	7.000,00	4.225,26	-2.774,74
6292004	Compras Productos Limpieza e Higiene	42.800,00	35.019,84	-7.780,16
6012003	Gastos Peluquería	1.200,00	1.186,54	-13,46
<b>CAPITULO III. SERVICIOS EXTERIORES</b>		375.600,00	396.566,25	20.966,25
6222001	Conservación Edificios	115.000,00	106.205,99	-8.794,01
6222004	Conservación Mobiliario	12.000,00	34.883,13	22.883,13
6222005	Conservación Jardinería-Huerta	9.800,00	4.721,03	-5.078,97
6232001	Serv. Profesionales Independientes	12.600,00	1.063,40	-11.536,60
6252001	Primas de Seguros	12.200,00	15.226,10	3.026,10
6272001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	2.000,00	3.268,74	1.268,74
6282004	Suministros Eléctricos	72.700,00	59.785,96	-12.914,04
6282002	Suministros Agua	34.500,00	42.602,91	8.102,91
6282004	Suministros Gas y Combustibles	59.000,00	83.105,02	24.105,02
6282006	Teléfonos	12.200,00	8.916,58	-3.283,42
6292002	Locomoción	1.000,00	2.418,71	1.418,71
6292004	Correos y Comunicaciones	600,00	622,00	22,00
6292006	Material Oficina	10.000,00	14.051,98	4.051,98
6292005	Prensa	2.000,00	1.236,40	-763,60
6224001	Servicios Apartamentos Tutelados	20.000,00	18.458,30	-1.541,70
<b>CAPITULO IV. GASTOS FINANCIEROS</b>		3.000,00	2.059,38	-940,62
6692001	Servicios Bancarios	3.000,00	2.059,38	-940,62
<b>CAPITULO V. TRIBUTOS</b>		35.700,00	34.761,80	-938,20
6312001	Tributos (IBI, IAE, etc.)	35.700,00	34.761,80	-938,20
<b>CAPITULO VI. AMORTIZACIONES</b>		183.865,39	183.561,26	-304,13
6822001	Amortización Inmovilizado	35.000,00	34.695,87	-304,13
6824001	Amortización Edificio Apartamento Tutelado	148.865,39	148.865,39	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>2.516.465,39</b>	<b>2.540.615,25</b>	<b>24.149,86</b>
<b>RESULTADO</b>		<b>-50.800,00</b>	<b>-73.034,18</b>	<b>-22.234,18</b>





## III RESIDENCIA DE ÁGUILAS

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2011	REALIZADO 2011	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
INGRESOS:				
7053001	Ingresos Residentes	1.390.000,00	1.354.401,51	-35.598,49
7053010	Ingresos Residentes Concertados	110.000,00	176.407,77	66.407,77
7053002	Estancias Temporales y Alimentación	40.000,00	24.644,54	-15.355,46
7053006	Atención Asistidos	180.000,00	227.835,03	47.835,03
7403999	Donativos y Subvenciones	2.000,00	6.988,27	4.988,27
7053007	Otros Ingresos (Máq. Café y refrescos)	1.500,00	664,58	-835,42
7403001	Varios	3.000,00	0,00	-3.000,00
7053008	Peluquería	8.000,00	9.124,91	1.124,91
7693001	Ingresos Financieros	3.000,00	2.562,41	-437,59
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1.737.500,00</b>	<b>1.802.629,02</b>	<b>65.129,02</b>
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2011	REALIZADO 2011	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
<b>CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS</b>				
6403001	Sueldos Normales	755.000,00	812.281,48	57.281,48
6403003	Pagas Extraordinarias	123.000,00	138.794,75	15.794,75
6403002	Otros Emolumentos	38.000,00	37.240,91	-759,09
6423001	S. Sociales A/C Empresa	270.000,00	265.283,03	-4.716,97
6493001	Equipos de Trabajo y Seguridad	3.500,00	478,12	-3.021,88
6493003	Cursos de Formación del Personal	2.000,00	2.100,00	100,00
6413001	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00
<b>CAPÍTULO II. COMPRAS</b>				
6013001	Compras Alimentación	260.000,00	240.364,40	-19.635,60
6023002	Compras Ropa Cama y Baño	5.300,00	4.919,02	-380,98
6023001	Compras Equipamiento Comedor	1.500,00	1.272,63	-227,37
6293004	Compras Productos Limpieza e Higiene	37.000,00	36.894,38	-105,62
6013003	Gastos Peluquería	1.000,00	1.186,54	186,54
<b>CAPÍTULO III. SERVICIOS EXTERIORES</b>				
6223001	Conservación Edificios e Instalaciones	92.000,00	66.653,16	-25.346,84
6223004	Conservación Mobiliario	26.000,00	27.786,56	1.786,56
6223005	Conservación Jardinería-Huerta	2.000,00	2.439,26	439,26
6233001	Serv. Profesionales Independientes	2.000,00	360,00	-1.640,00
6253001	Primas de Seguros	8.500,00	13.258,42	4.758,42
6273001	Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	0,00	2.107,13	2.107,13
6283003	Suministros Eléctricos	32.000,00	6.666,89	-25.333,11
6283002	Suministros Agua	17.500,00	14.904,11	-2.595,89
6283004	Suministros Gas y Combustibles	58.600,00	78.354,26	19.754,26
6283006	Teléfonos	7.000,00	6.733,06	-266,94
6293002	Locomoción	1.800,00	2.321,42	521,42
6293003	Correos y Comunicaciones	480,00	670,71	190,71
6293006	Material Oficina	2.700,00	1.884,90	-815,10
6293005	Prensa	1.780,00	476,60	-1.303,40
<b>CAPÍTULO IV. GASTOS FINANCIEROS</b>				
6693001	Servicios Bancarios	550,00	584,26	34,26
<b>CAPÍTULO V. TRIBUTOS</b>				
6313001	Tributos (IBI, IAE, etc.)	40.800,00	34.290,81	-6.509,19
<b>CAPÍTULO VI. AMORTIZACIONES</b>				
6823001	Amortización Inmovilizado	40.000,00	41.002,54	1.002,54
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.830.010,00</b>	<b>1.841.309,35</b>	<b>11.299,35</b>
<b>RESULTADO</b>		<b>-92.510,00</b>	<b>-38.680,33</b>	<b>53.829,67</b>
<b>OFICINA CENTRAL</b>		<b>440.140,00</b>	<b>457.015,97</b>	<b>16.875,97</b>
<b>RESIDENCIA SAN JUAN</b>		<b>-50.800,00</b>	<b>-73.034,18</b>	<b>-22.234,18</b>
<b>RESIDENCIA DE ÁGUILAS</b>		<b>-92.510,00</b>	<b>-38.680,33</b>	<b>53.829,67</b>
<b>RESULTADO TOTAL</b>		<b>296.830,00</b>	<b>345.301,46</b>	<b>48.471,46</b>

# BALANCE DE SITUACIÓN 2011

DESCRIPCIÓN CONCEPTO		DESCRIPCIÓN CONCEPTO	
<b>1° INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>8.145.513,16</b>	<b>1° CAPITAL Y RESERVAS</b>	<b>4.446.854,90</b>
Oficina Central C/ Murcia, 15 Local 1	109.182,84	Fondo Social	104.816,64
Oficina Central C/ Murcia, 15 Local 2	372.772,16	Reservas	4.342.038,26
Residencia de San Juan	2.320.620,52		
Apartamentos Tutelados F-I	1.781.814,80	<b>2° DEUDAS LARGO PLAZO</b>	<b>3.590.496,76</b>
Apartamentos Tutelados F-II	2.188.462,21	Préstamo Largo plazo B. Santander III	43.245,91
Residencia de Aguilas	2.357.158,97	Deposito de Sepelio San Juan	60.771,31
Maquinaria	948.977,42	Deposito de Sepelio Aguilas	56.675,00
Otras Instalaciones	734.933,82	Fianzas R. San Juan	112.127,62
Mobiliario y Utillaje	182.070,95	Fianzas R. Aguilas	115.697,40
Equipos Proceso Información	164.775,37	Entregas Apartamentos Tutelados	3.201.979,52
Elementos de Transportes	53.823,59		
Amort. Acum. Inmov. Material	-3.069.079,49	<b>3° DEUDAS CORTO PLAZO</b>	<b>524.325,54</b>
		Proveedores	143.611,60
<b>2° INMOVILIZACIONES FINANCIERAS</b>	<b>4.029,01</b>	Acreedores	248.184,18
Fianza Ayuntamiento Apartamentos	4.029,01	Remuneraciones Ptes. Pago	0,00
		Hda. Pca. Acreedora	73.472,85
<b>3° ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>264.603,60</b>	Organismos S. Social	59.056,91
Existencias	29.929,92		
Cuotas de Socios	460,73	<b>4° RESULTADO EJERCICIO 2010</b>	<b>345.301,46</b>
Diferencia Topes Máximos R. San Juan	103.489,42	Fondo de Movimiento	345.301,46
Diferencia Topes Máximos R. Aguilas	85.412,20		
Deuda Apartamentos F-1 R. San Juan	45.311,33		
<b>4° CUENTAS FINANCIERAS</b>	<b>492.832,89</b>		
Inv. Financieras San Juan	73.655,29		
Inv. Financieras Aguilas	78.000,00		
Caja Oficina Central	914,76		
Bancos Oficina Central	89.129,81		
Banco Apartamentos Tutelados I	7.524,36		
Banco Apartamentos Tutelados II	5.306,34		
Caja Residencia San Juan	1.121,17		
Bancos Residencia San Juan	102.854,08		
Caja Residencia Aguilas	3.272,87		
Bancos Residencia Aguilas	131.054,21		
<b>ACTIVO</b>	<b>8.906.978,66</b>	<b>PASIVO</b>	<b>8.906.978,66</b>



# COMPARATIVO CUENTA EXPLOTACIÓN EJERCICIOS 2010 Y 2011

DEBE	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	DIFERENCIAS
<b>GASTOS</b>	<b>4.852.361,65</b>	<b>4.981.942,06</b>	<b>129.580,41</b>
<b>1º GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>531.263,92</b>	<b>533.491,12</b>	<b>2.227,20</b>
Compras de Materias Primas	506.892,08	520.887,01	13.994,93
Compras de otros aprovisionamientos	24.371,84	12.604,11	-11.767,73
Variación de existencias de materias primas	0,00	0,00	0,00
<b>2º GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>2.702.632,90</b>	<b>2.949.987,90</b>	<b>247.355,00</b>
Sueldos y salarios	2.094.434,46	2.279.661,52	185.227,06
Indemnizaciones	4.858,87	0,00	-4.858,87
Seguridad Social a cargo de la empresa	539.173,21	621.513,39	82.340,18
Otros Gastos Sociales	64.166,36	48.812,99	-15.353,37
<b>3º DOT. AMORT. Y VARIACIÓN DE PROVISIONES</b>	<b>306.375,51</b>	<b>306.690,34</b>	<b>314,83</b>
Amortización del inmovilizado Marterial	306.375,51	306.690,34	314,83
<b>4º OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>866.054,68</b>	<b>840.041,46</b>	<b>-26.013,22</b>
Reparación y Conservación	293.001,59	261.816,46	-31.185,13
Servicios de profesionales independientes	33.669,81	25.491,78	-8.178,03
Transportes	0,00	913,84	913,84
Primas de Seguros	25.973,65	30.779,09	4.805,44
Publicidad, propaganda y relaciones Públicas	39.212,55	26.584,83	-12.627,72
Suministros	261.993,17	308.414,65	46.421,48
Otros Servicios	143.642,18	116.469,53	-27.172,65
Otros Tributos	68.561,73	69.571,28	1.009,55
<b>5º GASTOS FINANCIEROS DEUDAS A L/ PLAZO</b>	<b>7.848,38</b>	<b>6.429,78</b>	<b>-1.418,60</b>
Intereses de deudas a largo plazo	3.130,40	1.201,98	-1.928,42
Otros gastos financieros	4.717,98	5.227,80	509,82
<b>6º RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>438.186,26</b>	<b>345.301,46</b>	<b>-92.884,80</b>
Resultado del ejercicio	438.186,26	345.301,46	-92.884,80
HABER	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	DIFERENCIAS
<b>INGRESOS</b>	<b>4.852.361,65</b>	<b>4.981.942,06</b>	<b>129.580,41</b>
<b>1º INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>4.848.813,20</b>	<b>4.976.267,16</b>	<b>127.453,96</b>
Prestación de servicios	4.119.926,73	4.257.313,88	137.387,15
Cuotas Socios y Donativos Varios	728.886,47	718.953,28	-9.933,19
<b>2º INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>3.548,45</b>	<b>5.674,90</b>	<b>2.126,45</b>
Ingresos Financieros	3.548,45	5.674,90	2.126,45

# INFORME DE TESORERÍA

En cumplimiento del Artículo 39 del Reglamento, se presentan a la Junta General de Asociados, las cuentas del movimiento económico de nuestra Asociación durante el ejercicio 2010, para su estudio y aprobación si procede. Sobre las mismas, hacemos los siguientes comentarios:

## I. OFICINA CENTRAL

El día 4 de agosto de 2011 se formalizó la compra y por lo tanto la ampliación de las oficinas de Madrid con un coste total de 372.772,16 euros, con la finalidad de dar una mayor atención a los asociados.

**Cuenta 6621001 Intereses Préstamo:** Se ha destinado a la devolución de los préstamos junto con los intereses la cantidad de 23.190,72.- euros.

AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS AÑO 2011					
Entidad Financiera	Principal	Pendiente	Amortización	Intereses	Total Cuota
PRÉSTAMO III BANCO SANTANDER	240.404,84	43.245,91	21.988,74	1.201,98	23.190,72
<b>SUMAS TOTALES</b>	<b>240.404,84</b>	<b>43.245,91</b>	<b>21.988,74</b>	<b>1.201,98</b>	<b>23.190,72</b>

## II. RESIDENCIA DE SAN JUAN

**Cuenta 7054001, 7054002 y 6824001:** Son las cuentas relacionadas con los apartamentos tutelados, siendo coincidente el importe de las cuentas 7054002 y 6824001, cantidades correspondientes a la cantidad anual de la vida útil del apartamento sobre 25 años de los contratos realizados con los usuarios de los mismos. El aumento de los ingresos es debido a la utilización de los residentes de los apartamentos de los servicios que presta la Residencia General, con lo que los gastos por los servicios prestados a los apartamentos igualmente aumentan.

**Cuenta 6402001 Salarios y resto de gastos:** Durante el ejercicio 2011 existe un incremento de los costes por dos razones, el convenio colectivo de los empleados para el año 2011 hay un aumento del 2% además del aumento propio del IPC.

## III. RESIDENCIA DE ÁGUILAS

**Cuenta Ingresos Residentes:** El descenso de los ingresos está motivado por el tiempo que transcurre entre que una plaza se queda vacante y el nuevo residente firma su compromiso de ocupación, siendo desde este momento cuando se cobra la plaza.

Los ingresos de los residentes concertados la diferencia es por haber acogido en la residencia a los damnificados por el terremoto de Lorca, y que la Comunidad Murciana pago las estancias.

**Cuenta 6402001 Salarios y resto de gastos:** Durante el ejercicio 2011 existe un incremento de los costes por dos razones; el convenio colectivo de los empleados para el año 2011 hay un aumento del 2% además del aumento propio del IPC.

Por último comentar que ante cualquier duda que tenga cualquier socio sobre los datos económicos referentes al ejercicio 2011 se está como siempre a su entera disposición, tanto por parte del Consejo de Administración y en particular la Comisión de Tesorería encargada de las cuentas, así como por parte de los Asesores contratados por la Asociación.

## DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL

Reunida en el día de la fecha, la Comisión Fiscal con el fin de comprobar los datos contables al cierre del ejercicio del año 2011, damos nuestra aprobación a los mismos.

Madrid, 4 de Mayo de 2012

Vº Bº El Presidente  
D. Juan Corraliza Soto

La Secretaria  
Dª Fátima Romero Pereira

# IMPRESO DE ADHESIÓN

(1) Socio núm. ....

## TITULAR

D./D.<sup>a</sup> ..... DNI .....

nacido en ..... provincia .....

el día ..... de ..... de 1 .....

Domicilio particular .....

Núm. .... ciudad ..... provincia .....

Código Postal ....., tfno. ....

## CÓNYUGE Y FAMILIA

D./D.<sup>a</sup> ..... DNI .....

nacido en ..... provincia .....

el día ..... de ..... de 1 .....

Domicilio particular .....

Núm. .... ciudad ..... provincia .....

Código Postal ....., tfno. ....

(Reflejar su parentesco) QUE ES .....

D.<sup>a</sup> ..... DNI .....

nacido en ..... provincia .....

el día ..... de ..... de 1 .....

Es ..... del agente cuyos datos figuran más arriba y cuyo número de socio es el .....

Domicilio particular .....

Núm. .... ciudad ..... provincia .....

Código Postal ....., tfno. ....

Solicita ser admitido como asociado con la cuota mensual que corresponda, y aceptando en su totalidad las condiciones contenidas en el Estatuto y Reglamento vigentes, para lo cual adjunto al presente impreso, fotocopia del Documento Nacional de Identidad así como, en caso de ser agente o familiar ferroviario, documento filial.

En ..... a ..... de ..... 201 .....

## AGENTES (2)

Matrícula .....

Firmas

(1) A rellenar por la oficina central.

(2) A complementar solo por agentes activos.

*Los datos de carácter personal recabados, van a ser incorporados a un fichero automatizado propiedad de A.R.P.F. con fines únicamente de administración y gestión de la empresa. A.R.P.F. no cederá sus datos a terceros. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, recogidos en la Ley 15/1999, dirigiéndose por escrito y adjuntando DNI a A.R.P.F., en la dirección indicada en el encabezamiento de este documento.*



V.O 06/2007



# DOMICILIACIÓN BANCARIA

TITULAR DE LA CTA. ....

BANCO/CAJA ..... SUCURSAL ..... DC ..... CTA. ....

DIRECCIÓN BANCARIA .....

Muy Sr. Mío:

Adjunto remito a Vd., escrito dirigido al Banco arriba indicado, autorizándole para que con cargo a mi cta., se abone a esa Asociación, los recibos que semestralmente, se presentan a mi cargo.

En ..... a ..... de ..... 201 .....

FIRMA .....

NOMBRE Y APELLIDOS SOCIO TITULAR .....

núm. socio ..... DNI .....

NOMBRE Y APELLIDOS SOCIO CÓNYUGE .....

núm. socio ..... DNI .....

DOMICILIO .....

POBLACIÓN ..... PROVINCIA ..... CP .....

Los datos de carácter personal recabados, van a ser incorporados a un fichero automatizado propiedad de A.R.P.F. con fines únicamente de administración y gestión de la empresa. A.R.P.F. no cederá sus datos a terceros. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, recogidos en la Ley 15/1999, dirigiéndose por escrito y adjuntando DNI a A.R.P.F., en la dirección indicada en el encabezamiento de este documento.



V.O 06/2007

BANCO/CAJA .....

AGENCIA .....

En ..... a ..... de ..... 201 .....

Muy Sres. Míos:

Ruego a Vds., que hasta nuevo aviso, hagan efectivo a la ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS, con domicilio social en Madrid, calle Murcia 15 y con CIG G-78031077, los recibos que envíen con carácter semestral, a mi nombre, y a cargo de mi cuenta abierta en dicha sucursal con el número .....

Atentamente le saluda,

FIRMA .....

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR .....

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOCIO CÓNYUGE .....

DOMICILIO .....



# Extracto

## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA A.R.P.F.

Celebrada el día 17 de Diciembre de 2011

En el Salón de Actos del Museo del Ferrocarril (antigua estación Delicias-Renfe), da comienzo la Asamblea General de la A.R.P.F., siendo las 10,00 horas en segunda convocatoria y con la asistencia de 78 asociados presentes.

**PREVIO.** Interviene en primer lugar el Sr. Cobiella, agradeciendo la asistencia de todos los presentes y al Museo por habernos dejado la Sala. Además pide un minuto de silencio por los compañeros fallecidos.

A continuación se da paso al consiguiente Orden del Día.

### **PUNTO 1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2011.**

Al no haber objeciones a la misma, cuyo extracto se han publicado en la Revista nº 172, es aprobada por unanimidad.

### **PUNTO 2º. FORMACIÓN DE LA MESA DE DISCUSIÓN.**

Se pide también a los presentes si hay algún voluntario para constituir la Mesa de Discusión y al no presentarse ninguno, queda formada por el Sr. Cobiella Victoria como Presidente de Mesa, el Sr. Moraleda Ariza en función de Secretario y el Sr. Herranz Arandilla como Secretario de Actas, según lo acordado en la última reunión del Consejo.

### **PUNTO 3º. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

Da lectura al mismo el Sr. Moraleda, Secretario General del Consejo:

“En primer lugar agradeceremos en nombre del Consejo vuestra presencia que demuestra un gran interés por el buen funcionamiento de nuestra ASOCIACIÓN.

Por otra parte y aunque el tema se tratará en el punto correspondiente del Orden del Día, queremos dar las gracias a todos los asociados que han respondido al aviso publicado en nuestra Revista sobre aceptación o no de la actualización de las cuotas de asociados; éste Consejo está gratamente sorprendido y agradecido por la colaboración e iniciativa de los socios, que no solamente han manifestado su opinión si no que muchos de ellos lo han hecho por correo electrónico (a pesar de su veteranía), lo que nos hace pensar que la ARPF se ha sumado a un nuevo futuro con la informática. (MUCHAS GRACIAS A TODOS ELLOS Y EN ESPECIAL A LOS AQUÍ PRESENTES).

Hacemos notar que hemos tratado de contestar a todos los que han enviado su voto por correo, aclarando sus dudas.

Por otra parte la Comisión de Ingreso y Régimen ha efectuado una reunión con los residentes en cada una de la Residencias, a fin de informar a los referidos residentes, tanto de la actualización de las cuotas de socios como de las cuotas por estancias en sus diferentes modalidades, y cuya información al respecto os dará el Sr. García San José como Presidente de la referida comisión.



*Asistentes a la Junta General*

Toma la palabra el Sr. García San José dando lectura a su informe:

“Voy a comentar el transcurso del viaje realizado a las dos Residencias, que como consecuencia de las subidas económicas de las cuotas que se van a efectuar a partir del día 1 de Enero próximo, corresponde a la Comisión de Ingreso y Régimen el informar a los residentes.

Sali de Madrid el día 21 a las 7 horas y 20 minutos en el tren Altaria con dirección a Alicante, allí me esperaba el Sr. Hermosa acompañado del Sr. Calcerrada, nos fuimos directamente a la Residencia, llegamos a esta sobre las 11,30 horas, saludamos al personal y haciendo tiempo esperamos hasta las 12 que era la hora programada para el inicio de la Asamblea en la que teníamos que explicar el importe de las cuotas, a abonar por los residentes para el próximo año 2012.

En un principio y después del saludo habitual, les dimos cuenta de las reuniones que tuvimos en el Consejo en el mes de septiembre, y que se realizaron para la confección de los presupuestos y por lo tanto el resultado del importe de las cuotas mensuales correspondientes a los diferentes servicios que se prestan en las Residencias (individuales, matrimonios o parejas, semiasistidos, asistidos, etc.), así como la propuesta que llevaremos a la Asamblea General del importe de la cuota de socios a abonar a partir del próximo año A continuación el Sr. Calcerrada los exhortó, haciéndoles ver la conveniencia de captar mas socios para asegurar el futuro de la Asociación; por último el Sr. Hermosa ratificó esto último y se entró en un turno de palabra en la que como siempre los residentes reivindicaban la calefacción (más tiempo), la comida (más calidad y menos cantidad) es decir, lo de costumbre, a excepción de un par de personas, ocupantes de los apartamentos que se quejaban de la subida a lo que el Sr. Hermosa dio suficiente explicación, (hoy tengo noticia que ha enviado una carta el usufructuario D. Jesús Regaño Uréta que posteriormente leeremos ). En general la mayoría lo aceptaron sin ningún problema y, dimos por finalizada la reunión.

Después de comer fuimos a ver las instalaciones de la Residencia; el resto del día lo pasamos en las dependencias del Consejo en La Pinada.

Al día siguiente (22) salimos para Aguilas, llegamos unos minutos antes de la hora acordada para iniciar la reunión, saludamos al personal y bajamos al salón de actos, me sorprendió la poca asistencia (unas setenta personas) a diferencia de San Juan que prácticamente el recinto estaba lleno. Mantuvimos el mismo sistema de comunicación que en la otra Residencia y la respuesta fue comprensiva, y pasamos a dar un turno de palabra y al igual que en la otra consistió sobre "la cocina", uno de los residentes planteó que lo natural era que se aplicara a partir del mes de febrero, se le hizo ver que eso no era posible, una vez terminada la reunión fuimos a tomar unas cuantas fotografías de las obras que se están realizando para unir los dos módulos, es decir "las pasarelas", después dimos una vuelta por toda la Residencia y comprobé las novedades, quedé gratamente satisfecho, (la terraza junto al área de asistidos, la peluquería, los dos nuevos despachos; el de Mari Paz y el de Amparo, etc.) ya que dado el tiempo que hacía que no me acercaba por Aguilas, me era totalmente desconocido. Después de comer tomamos rumbo a Murcia ya que tenía que coger el tren de vuelta a Madrid, a las 9 de la noche llegué a Chamartín finalizando la misión que tenemos encomendada por el Consejo de Administración."

Después de esta intervención del Sr. García san José, continúa con el informe el Sr. Moraleda Ariza.

### **Residencia de San Juan**

Abundando en lo publicado en la última Revista de Noviembre de 2011 que esperamos hayáis recibido todos, os comunicamos que esta Residencia sigue estando al 100% de su ocupación, aunque existan habitaciones dobles ocupadas por individuales como todos sabéis, ya que se ha explicado en anteriores Juntas; sigue habiendo una lista de peticionarios interesados exclusivamente en esta Residencia y que no optan por la de Aguilas por el motivo de siempre, la distancia.

En el edificio de la Pinada siguen conviviendo residentes fijos y temporales, los primeros en espera de pase a la residencia, los segundos disfrutando de un descanso bien merecido, así como la oportunidad de convivir con los residentes fijos y establecer las pautas para un futuro ingreso.

Por otra parte y desde la última Asamblea General celebrada en junio de 2011, y aparte de lo publicado en la Revista en lo concerniente a las negociaciones con el Ayuntamiento sobre el PGMOU, paso la palabra al Sr. Sánchez Salmerón, presidente, que os informará de la situación.

Toma la palabra el Sr. Sánchez Salmerón:

"Os informo que seguimos en contacto con el nuevo alcalde de San Juan y su equipo; de hecho se ha efectuado una reunión entre el Sr. Hermosa, el Concejal de Urbanismo y el letrado municipal el pasado día 12, y en la cual se ha consensuado la redacción del documento de compromiso, de los acuerdos tomados en las negociaciones que llevamos efectuadas con la actual corporación. La firma se llevará a efecto una vez que la Consejería de Valencia apruebe las modificaciones efectuadas

al PGMOU que se estima será para enero próximo, y según información de estos señores el Alcalde tiene previsto convocar un Pleno entre los días 16 y 21 de Enero del próximo año, a fin de levantar la suspensión de licencias de obra en los terrenos no afectados por el PGMOU, que en nuestro caso son todos a excepción del contiguo al trazado de la nueva calle.

Tan pronto como se levante la suspensión de Licencias, tendremos que solicitar la preceptiva **Licencia de Obras y Actividades**, para la construcción del **Centro de Día y Residencia de Grandes Dependientes**, y previo a ello es necesario definir el **Proyecto Básico y de Ejecución, el estudio Geotécnico del terreno y el Informe de Compatibilidad Urbanística** necesario para pedir la referida Licencia de Obras, para lo cual consideramos que se podrá hacer frente a los gastos con fondos propios, pero a partir de esto será necesario la obtención de un préstamo hipotecario sobre algunas de las residencias, y cuyo importe se estima en unos **TRES MILLONES DE EUROS**, y el periodo de amortización de **DIEZ AÑOS**. Esto supone que el importe anual estará alrededor de **350.000 €**, cantidad que creemos se podría asumir. Se están pidiendo ofertas a los bancos con el fin de conseguir el coste mínimo, aunque los bancos de menor entidad están estudiando con mucho detalle el riesgo debido a la cantidad y a las características de nuestra Asociación y los grandes en un primer contacto piden unos intereses altos.

Previo a la formalización del préstamo que se prevé para mediados del próximo año, se pedirá a la Asamblea la autorización preceptiva, por lo que en la próxima Junta General figurará como Punto del Orden del Día, presentando las condiciones obtenidas."

Toma nuevamente la palabra el Sr. Moraleda Ariza, Secretario General

"En cuanto a los Apartamentos Tutelados, informamos que está ocupados al 99%, ya que hay algunos usufructuarios que lo han cedido para que la Asociación sea la que los ceda a diferentes usuarios por un periodo limitado de tiempo; también podemos indicar que hay una relación de asociados interesados en la adquisición de un apartamento en usufructo, aunque en este momento no existe ninguno vacante en esta categoría.

### **Residencia de Aguilas**

Las 10 plazas que tenemos concertadas con el IMAS tienen su duración hasta el 31 de diciembre de 2012, aunque esperamos se prorrogue si no conseguimos la ampliación hasta 15 plazas.

Se está terminando la pasarela de conexión entre los módulos I y II, lo que permitirá en primer lugar una mayor efectividad en el trabajo del personal lo cual redundará en beneficio de los residentes; por otra parte supondrá una nueva salida de emergencia para el caso de que se produjera algún tipo de siniestro.

El resto de las obras pendientes en esta Residencia tal como la sustitución de los depósitos de gasoil por los de gas propano cuyo coste asume la empresa suministradora, a excepción del soterramiento del nuevo depósito y el de agua por uno doble de obra civil con capacidad para 30.000 litros, la construcción de una rampa de salida al jardín lado sur y la remodelación de este, están en curso de ejecutar, así como la compra de un



descalcificador, con el fin de disminuir el gran deterioro que esta sufriendo las tuberías de acero de la conducción de agua, a consecuencia según los técnicos. por efectos del electrolisis reacción química que según los técnicos se produce entre la cal del agua y el cloro exigido por sanidad, para evitar que se produzca un cultivo de **legionela** tanto en los depósitos de reserva como en las conducciones.

Esta residencia está casi al 100% de su capacidad, ya que además de la ocupación de socios, tenemos 10 plazas concertadas con el IMAS, y hasta el porcentaje reservado para socios con antigüedad de cinco o mas años, por socios sin antigüedad.

También en el Módulo III hay algunos residentes fijos, que prefieren vivir en el mismo dada la independencia de estas habitaciones aunque de ser necesario pasarían al edificio principal. **(EN ESTE EDIFICIO RECORDAMOS QUE FUERON ALOJADOS LOS DAMNIFICADOS POR EL TERREMOTO DE LORCA)**

### **Oficina Central**

Se ha enviado carta a D. Manuel Campo Vidal de RTVE sobre un posible acuerdo con la academia de RTVE, para asociar a nuestra entidad a personas de este colectivo.

Para el próximo año tendremos la peluquería (local adjunto), nueva adquisición de la ARPF, que desde un local cedido por la Asociación General en la calle Atocha, a otro cedido por el Colegio de Huérfanos el Colegio de Huérfanos en la C/ Murcia ha conseguido ampliar su patrimonio y su independencia, sin perder por ello el vínculo ferroviario, porque aunque nos hayamos visto abocados a conseguir nuevos socios de otros colectivos y sin la citada vinculación, circunstancia necesaria para hacer frente a la viabilidad de nuestra Asociación, podemos hacer hincapié que la mayoría de nuestros asociados son ferroviarios, en activos, jubilados o familiares de los mismos..

**MUCHAS GRACIAS A TODOS Y FELICES FIESTAS.**

#### **PUNTO 4º.- APROBACIÓN O NO DE LAS ACTUACIONES, GESTIONES Y DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2011.**

Se indica que las actuaciones de más relevancia, han sido dadas a conocer a todos los socios en el informe del Consejo publicado en la Revista, así como en el anteriormente leído, por lo que se pide a los presentes si desean alguna aclaración al respecto.

Al no manifestar votos en contra ni abstenciones, las gestiones realizadas por el Consejo de Administración son aprobadas por unanimidad.

#### **PUNTO 5º. PRESENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2012 Y EXPLICACIÓN DE LOS MISMOS.**

Interviene el Sr. García Barrios, Vicetesorero de la Asociación, ante la baja por enfermedad del Sr. Sánchez Bonaplata, Tesorero de la Asociación.

Informa el Sr. García Barrios, que en el Informe de Tesorería publicado en la Revista, donde dice "el aumento de los ingresos es debido a la subida de cuotas", debe decirse que, es debido a la **propuesta de subida de las cuotas.**

Se pregunta a los presentes si desean alguna aclaración sobre los presupuestos y una vez efectuadas las aclaraciones, se pasa la palabra a la Comisión Fiscal.

#### **PUNTO 6º. DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL SOBRE LOS PRESUPUESTOS Y APROBACIÓN DE ESTOS SI PROCEDE.**

Interviene el Sr. Corraliza Soto, Presidente de la Comisión Fiscal, indicando que se ha reunido la Comisión Fiscal para examinar los Presupuestos Generales que presenta la Asociación para el año 2012, y una vez comprobadas detenidamente todas las partidas que figuran en los mismos los han encontrado conformes por lo que les han dado el visto bueno.

Una vez informado sobre el dictamen de la Comisión Fiscal, pregunta el Presidente de Mesa si se aprueban los presupuestos, los cuales lo son por unanimidad.

Antes de pasar al siguiente punto toma la palabra el Sr. García San José solicitando a los presentes la modificación del orden del día, pasando el punto 8.º antes del 7.º, al objeto de poder convocar la Mesa electoral.

Al no haber ninguna objeción al respecto se aprueba el cambio.

#### **PUNTO 8º. PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE ACTUALIZACIÓN DE CUOTAS DE ASOCIADOS.**

Se da lectura a lo publicado en la Revista referente a este punto.

"Tal como se acordó en la pasada Asamblea, cuya acta resumida se publica en esta Revista, el Consejo trae la propuesta de actualización de cuotas de asociados. A partir de Enero de 2012, para que sea aprobada por la Asamblea, según dispone el Artículo 7 del Reglamento General de la Asociación.

A tal efecto, la propuesta es la siguiente:

- La cuota individual pasaría de 6 € a 6,50 €
- La cuota familiar pasaría de 9 € a 10 €

A tenor de ello hemos recibido 216 votos a favor, 15 en contra y un voto nulo.

Se pide a los presentes si tienen alguna pregunta al respecto y al no haberla se somete a votación la subida de las cuotas para el año 2012, lo que es aprobado por unanimidad de todos los presentes.

#### **PUNTO 7º.- RATIFICACIÓN POR LA JUNTA GENERAL, SI PROCEDE DE LOS CANDIDATOS A OCUPAR LOS CARGOS CESANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA COMISION FISCAL.**

##### **INFORMACIÓN AL PUNTO 7º DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez finalizado el plazo de admisión de Candidatos para cubrir las vacantes reglamentarias, por términos de mandato en el Consejo de Administración y la Comisión Fiscal, el día 30 de septiembre de 2011, y al no haber duplicidad de aspirantes a los puestos a cubrir, concurrirán a efectos de ratificación por la Junta General de socios, los candidatos que a continuación se relacionan; se incluyen además es resto de las vocalías vacantes.

**Consejo de Administración:**

Presidente  
Vicepresidente 2º Eusebio Canal Santos  
Vicesecretario  
Vicetesorero Gregorio García Barrios  
Vocal 2º  
Vocal 4º  
Vocal 6º Justo Herranz Arandilla  
Vocal 8º

**Comisión Fiscal:**

Secretario Fátima Romero Pereira  
Vocal 2º Ángel Triviño Rodríguez

Por consiguiente y, a tenor de lo expuesto, no se considera necesaria la votación, por lo que y desde el día siguiente a la publicación de esta Revista, se establece un periodo de recepción de objeciones que los señores asociados pudieran tener contra el nombramiento de los Candidatos propuestos, quedando cerrado el día 15 de Diciembre de 2011. Las referidas objeciones, serán sometidas a la consideración de la Junta General, pasando a continuación a ratificar en su caso, dichos candidatos.

Los cargos de Presidente y Vocal 4º no se han presentado por exceder su edad de los 75 años (Art. 23.3 del Reglamento).

El cargo de Vicesecretario también ha quedado vacante no solo por la edad sino por motivos de salud

Se da lectura a la carta de la consejera Dª Cecilia Elices, (QUE SE PUBLICA ÍNTEGRA EN OTRA PÁGINA DE LA REVISTA)

La vocalía nº 2 corresponde a D. Ángel Cobiella que por descuido no envió la solicitud (se encontraba de vacaciones).

Por lo expuesto anteriormente, el Consejo de Administración y en su reunión del pasado día 14, acordó por unanimidad que D. Juan Sánchez Salmerón y D. Francisco Martín Cabezuolo continúen en sus respectivos cargos.

Quedan por lo tanto vacantes los puestos de Vicesecretario (lo ocupará un vocal del Consejo) y se amortizarían la vocalías 8ª y 9ª, una vez que se reorganice el Consejo; por lo tanto y según se ha publicado y una vez expuesto lo anterior se solicita a la Junta su ratificación o no a las candidaturas propuestas, las cuales lo son por unanimidad.

**PUNTO 9º. PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se da lectura a la carta del asociado 41.063 como contestación a la propuesta enviada por el asociado 27.458 en la Junta anterior.

“Por si considera oportuno su lectura en la próxima Asamblea del día 17/12/2011, debido a lo que leo en el extracto de la asamblea del 8/6/2011 en su punto 9º respecto a la proposición del socio 27.458, deseo expresar a continuación mi propuesta:

Como podrán observar por mi numero de socio vengo cotizando “de forma altruista” muchos años, lo que hace que con los

85 años que ya tengo, ya hace bastante tiempo que podría ser residente y en cambio voy cediendo el paso a quienes considero que tal vez lo precisen mas que yo (o tal vez no).

Lo que expone dicho socio, supongo que antes de ser residente, ya conocería la existencia de la capilla, cuya conservación la costeamos “todos los socios seamos residentes o no lo seamos”, lo que podía haber hecho pensar mejor si le interesaba continuar siendo socio y por tanto si le interesaba o no, ser residente, para no incordiar ahora, con sus creencias religiosas. Otros harán lo mismos deseos cos sus ideas y políticas, cuando a la residencia se debe llegar con el “deseo de gozar con sus compañeros de una paz y hermanamiento absolutos”.

Igualmente considero absurdo la petición de un periódico expresamente a su gusto, eliminado si es preciso otro que no le gusta aunque también sea de gran tirada. De esta forma otro podría pedir “Marca”, otro “Jara y Sedal”, otro “Interviú” de acuerdo con sus aficiones. Del mismo modo las señoras residentes, asistidas en igualdad de derechos podrían pedir “revistas de corazón” o “de moda”, “decoración”, etc.

En este caso el aumento de cuota que se propone en el punto nº 8 de la citada próxima asamblea del 17-12-2011 lo tendremos que considerar los “socios no residentes” que será destinado a contentar a “contentar a D. ....” a pesar de que todo esto sucede en la coincidencia de las circunstancias actuales: “Crisis”, “Congelación de nuestras pensiones” “amenazas de recortes”, etc., y que el cinturón no es elástico ni lo podemos apretar mas.

Estas peticiones y concesiones “caprichosas o ideológicas” nos obligarán a reconsiderar nuestro “altruismo” y decidir” si pasamos a ser residentes o a darnos de baja como socios.”

Terminada la lectura de esta carta interviene el Sr. García San José exponiendo la situación de un matrimonio en la Residencia de San Juan, que tiene una deuda pendiente de alrededor de 6.000 €; está comprobado que tienen bienes; además tienen varios hijos que se están gastando el patrimonio de los padres; ha intervenido el juzgado nombrando un representante encargado de supervisar el patrimonio; aunque la propia residencia ha denunciado los hechos se está a la espera de que nos podamos resarcir de la deuda pendiente y desde la continuación explican.

A tal efecto, la Asamblea autoriza al Consejo en consecuencia y reclame la deuda con todas las atribuciones posibles que les confiere el Reglamento.

A continuación intervienen los asociados:

Francisco Marcos Gallego, socio 45.293, sobre la Ley de Dependencia

Virginia Jiménez. Ha hecho algunos socios y le preguntan siempre si habría posibilidad de tener una residencia en Madrid o en sus alrededores.

Le indica el Sr. Sánchez Salmerón que tenemos unos terrenos en Hueva en la provincia de Guadalajara, pero la comunicación es muy mala; y que las residencias nuestras cuentan con la ventaja de estar en zonas mediterráneas don de el sol es su máximo aliado.



Socia: ¿La Sociedad Médico Farmacéutica funciona a nivel de la provincia de Alicante?

Se le indica que no tiene cobertura en la citada provincia, pero que si cubre la póliza de decesos por lo que no es conveniente que se borre de la entidad.

Informa el Sr. Hermosa, que en las reuniones de terapia ocupacional que se realizan en las Residencias, entre otras actividades, un grupo de residentes han realizado un calendario solidario para el 2012, donde las citadas residentes posan de forma divertida y sexi.

Enseña uno a los presentes indicando que los que estén interesados en la compra de alguno lo soliciten a la Oficina Central; su coste es de 3,50 €

Virginia Jiménez, es la primera vez que viene y le gustaría decir que no se deje de buscar una residencia en la Comunidad de

Madrid o próxima a la misma ya que se ha enterado de que la Asociación posee unos terrenos en Hueva (Guadalajara).

Le contesta el Sr. García San José que estos terrenos de Hueva están alejados de una zona hospitalaria y que el camino para llegar es bastante malo.

Abunda el tema el Sr. Cobiella indicando que los terrenos son inhóspitos y están sin urbanizar.

Indica asimismo que se nos han ofrecido otras oportunidades para adquirir o bien terrenos para construir o bien residencias ya establecidas, pero sus costes iban mucho mas allá de las posibilidades de la Asociación, ya que lo que se valora siempre es el mantenimiento del patrimonio de la Asociación y la mejora del mismo.

Sin más temas que tratar termina la reunión a las 12,30 horas.

## PRECIOS VIGENTES AÑO 2012

### ESTANCIAS TEMPORALES LA PINADA / MÓDULO III / RESIDENCIAS

TEMPORADA BAJA (De Enero hasta Abril y de Octubre a Diciembre)		TEMPORADA ALTA (Desde Mayo hasta Septiembre)	
Habitación individual.....	861 €	Habitación individual.....	984 €
Habitación doble.....	1.538 €	Habitación doble.....	1.784 €

### APARTAMENTOS TUTELADOS

USUARIOS EN APARTAMENTOS TUTELADOS POR ESTANCIAS SUPERIORES A UN MES			USUARIOS EN APARTAMENTOS TUTELADOS POR ESTANCIAS SUPERIORES DE UN MES	
<i>Estancia Individual</i>			<i>Estancia Individual (Sólo opción A*)</i>	
<b>OPCIÓN A*</b> 1.356 €	<b>OPCIÓN B*</b> 1.178 €	<b>OPCIÓN C*</b> 914 €	TEMPORADA ALTA 1.546 €	TEMPORADA BAJA 1.423 €
<i>Estancia Familiar</i>			<i>Estancia Familiar (Sólo opción A*)</i>	
<b>OPCIÓN A*</b> 1.795 €	<b>OPCIÓN B*</b> 1.441 €	<b>OPCIÓN C*</b> 914 €	TEMPORADA ALTA 1.970 €	TEMPORADA BAJA 1.847 €

### RESIDENTES

Individual.....	774 €
Matrimonio.....	1.278 €
Complemento semiasistencia.....	258 €
Complemento asistencia total.....	398 €

### CUOTAS ASOCIADOS

Individual.....	6,50 €
Matrimonio.....	10,00 €

\* Para mayor información sobre las diferentes opciones, póngase en contacto con la oficina central en el teléfono 91 528 62 51



## Entrevista a fisioterapeuta y psicóloga de Águilas

Mediante las entrevistas publicadas anteriormente realizadas al área sanitaria de las residencias de San Juan y de Águilas, creemos que hemos ayudado al conocimiento del mismo de todos los socios, pero quedaría inconcluso si no lo completamos con la fisioterapia y el área social.

Así que en este número entrevistamos a la fisioterapeuta y a la psicóloga de Águilas para completar la visión del servicio INTEGRAL socio-sanitario que presta la A.R.P.F. a todos los residentes fijos y temporales.

En el próximo número trataremos el tema en la residencia de San Juan.

La fisioterapia adquiere suma importancia en el tramo de vida de las personas residentes que habitan nuestras residencias.

A esas edades se suelen sufrir enfermedades con mayor facilidad y frecuencia que los jóvenes y sus recuperaciones no son tan rápidas ni tan completas.

La pérdida de capacidades funcionales por la inactividad o la inmovilidad física y psíquica son los retos que nuestros fisioterapeutas y psicólogos tienen que afrontar día a día.

El trabajo desarrollado por nuestros profesionales en cuanto a facilitar la vida cotidiana a nuestros residentes va quedando reflejado en la serie de entrevistas que estamos realizando.

Los múltiples factores que pueden hacer aflorar el miedo interno a determinadas edades son cosas tan simples como las barreras arquitectónicas, las camas altas o bajas, escalones, pasillos mal iluminados, sillas inapropiadas, temor a caídas, aislamiento social, y un largo etcétera que con la mayor naturalidad entrega y profesionalidad de nuestro personal, soslayan en un continuo buen que hacer diario.

Los accidentes vasculares cerebrales, las artritis, las amputaciones por glucemia, el parkinson, el alzheimer, las simples lumbalgias producen frecuentemente procesos de cambios en órganos y sistemas vitales, que solo con el tesón de los profesionales que hoy nos ocupan, pueden ser algo reversibles con las actividades que practican.

El aporte, tanto de la terapia física como de la psíquica, al combate y retardo de los procesos involutivos es de vital importancia, como queda reflejado en las entrevistas que a continuación os ofrecemos.



### ENTREVISTA A FISIOTERAPEUTA ÁGUILAS

#### CURRÍCULUM

Nombre: Ginesa Mª Rabal Méndez

#### FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Diplomada en fisioterapia en la Universidad Católica de San Antonio de Murcia (U.C.A.M), (2007).

#### FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Cursos
  - "Fisioterapia respiratoria en pacientes con ventilación asistida" (15 horas). Universidad Católica de San Antonio de Murcia (2006).
  - "Introducción a la osteopatía" (30 horas). Universidad Católica de San Antonio de Murcia (2007).
  - "Principales actuaciones del fisioterapeuta ante el paciente anciano" (100 horas). Logos (2008).
  - "Valoración y actuaciones del fisioterapeuta ante el paciente geriátrico con inmovilidad" (100 horas). Logos (2008).
  - "Función rehabilitadora del fisioterapeuta ante el paciente geriátrico" (100 horas). Logos (2008).
  - "Rehabilitación de patologías crónicas geriátricas" (100 horas). Logos (2008).
  - "Prevención, tratamiento y rehabilitación del dolor de espalda" (75 horas). Iber School Center (2009).
  - "I curso práctico básico para fisioterapeutas sobre los trastornos del equilibrio y la marcha en geriatría". Grupo Neurociencias Clínicas (2009).



Ginesa Mª Rabal Méndez durante la entrevista.

Como podéis comprobar, a pesar de su juventud, acumula una gran experiencia profesional,

### **Original nombre**

Es un nombre muy murciano (Ginesa) y el apellido también (Rabal) murciano y aguileno en particular, no puedo negar mi origen.

### **¿Cómo elegiste esta carrera?**

RA mí me gustaba lo sanitario, pero la parte de la sangre, vísceras etc, me daba un poco de... repelús, entonces dentro del arco sanitario, la carrera que me pareció menos profunda en ese sentido fue fisioterapia, además yo la conocí directamente porque con quince años me rompí una pierna e hice rehabilitación y ahí nació en mí una predisposición que me condicionó, junto con mi rechazo natural a la sangre, a elegir esta carrera.

### **Entonces fue por casualidad**

No, a mí me marcó ese suceso de mi vida y fue donde nació la vocación, lo sanitario ha de ser por vocación. A pesar de mi handicap he intentado colaborar con enfermería en alguna cosilla, pero cuando han cogido el bisturí, ...voy, ... lo intento pero no puedo.

### **Cuando nació tu vocación eras joven, quince años, ¿pensaste que alguna vez tendrías este tipo de pacientes?**

Cuando estaba en la carrera mi especialidad era lo deportivo nunca pensé en la geriatría, sin embargo ahora me resulta muy cómodo, es mucho más difícil a la hora de conseguir objetivos. No te puedes marcar objetivos determinados tienen que ser, en la mayoría de los casos, el simple mantenimiento, ni siquiera conseguir avances, sí, no retroceder. Aquí cuando consigues un objetivo lo celebras mucho más y, a veces, se consiguen objetivos espectaculares. Hay personas que de estar desahuciadas y al borde de la muerte, las ves ahora por ahí paseando normalmente y no puedes distinguirlos de los demás. Esto es lo más satisfactorio. Los pacientes se emocionan, te dicen "estoy aquí gracias a ti, y tu les dices "no, es gracias a tu esfuerzo".

### **¿Que líneas son comunes a la geriatría y cuales se diferencian del resto de los pacientes?**

Los protocolos son los mismos, es decir una fractura de cadera tiene un protocolo independientemente de la edad del paciente, pero normalmente las limitaciones de los pacientes geriátricos son bastante mayores. Porque en este tipo de pacientes no solamente hay una patología suele venir acompañada de unas cuantas más. Cuando te pones a rehabilitar una fractura de cadera a un paciente geriátrico resulta que puede tener problemas cardiacos y no puede hacer tantos esfuerzos como cualquier otra persona, y hay encuen-tras la limitación. Yo pienso que los profesionales que trabajamos la gerontología, yo lo hablo mucho con Joaquín (un residente fisio-terapeuta jubilado, de los primeros que hubo en España), lo tene-mos mucho más difícil que el resto de los compañeros, por lo dicho anteriormente los pacientes tienen muchas más limitaciones. Por ejemplo; a una señora con una fractura de hombro yo le digo "suba usted el brazo hasta aquí" cuando me doy la vuelta está moviendo la pierna en vez del brazo, entonces llego a la conclusión que si yo tuviese pacientes sin patologías me resultaría super fácil. Joaquín me dice "esto te prepara para todo y cuando tengas pacientes co-munes vas a trabajar con un solo dedo de la mano".

### **¿Hacéis algún tipo de valoración desde el punto de vista tera-péutico a la entrada del residente?**



Residentes en rehabilitación

Al entrar un residente nuevo, todos los profesionales lo valoramos en todos sus aspectos y le hacemos un seguimiento durante un tiempo para ver si está bien ubicado en nuestros protocolos. (válidos, semi asistidos y asistidos)

### **¿Realizáis evaluaciones periódicas?**

Sí, de los válidos anualmente y de los asistidos cada seis meses como norma general. La gente con tratamiento determinado se le sigue al principio, durante el mismo y al final haciendo una valoración.

### **¿Cómo os coordináis en estos casos?**

Hacemos una reunión mensual multidisciplinar en la que valoramos a unos veinte residentes (pacientes) cada uno aporta la valoración de su área (enfermería, auxiliares, trabajadora social, la animadora socio cultural, la psicóloga, la dirección técnica y la dirección y yo. Una vez expuestas todas la valoraciones se sacan las diferentes conclusiones y si hay que derivar a algún paciente a especialistas, o servicios de la seguridad social, se hace. En todos los casos se vuelcan todos los datos y conclusiones al sistema informático Resiplús quedando todo el mundo suficientemente informado. Aunque al final lo hablemos todos entre nosotros incluso en los pasillos, es más humano.

### **¿Cuántos residentes atiendes de media al día?**

Si tenemos en cuenta los tratamientos, unos veinte al día. Si le sumamos los talleres (gimnasia de espalda, gimnasia dulce y la psicomotricidad) podemos ir a unos setenta residentes más todos los días.

### **¿Qué tipo de patologías son las más corrientes?**

Hay dos problemas geriátricos importantes desde el punto de vista de la fisioterapia. Uno es la pérdida de movilidad y las complicaciones que ello conlleva y otro es la prevención de caídas. Evitar o retrasar la pérdida de movilidad es lo que tratamos en los talleres, mantener al menos la movilidad. Hay otro tipo de tratamiento que hacemos a diario en las habitaciones, a los residentes encamados, a los que le hago movilización pasiva al no poderla realizar por sí mismos. Existen otro tipo de patologías más agudas como la fractura de cadera y las algias (dolores de espalda, cervicales, etc.) Estas son las patologías más comunes.



Esposa y asistido en rehabilitación

### ¿En qué patología obtienes mejores resultados?

Con las prótesis de rodilla y de cadera se obtienen resultados sorprendentes, no así con las lesiones de hombro donde no existe prótesis.

### ¿Cuál consideras tu mayor éxito y tu mayor fracaso?

Fracasos hay muchos, porque tu intentas hacer todo lo que puedes, pero las personas con las que trabajo al sufrir múltiples patologías, lo que intentas solucionar por un lado te frena por otro. Los mayores éxitos son los residentes que vuelven a andar. Pacientes que piensas que no podrán volver a andar por sí mismos y al final lo consiguen. San Lázaro con el "levántate y anda" es el patrón de los fisioterapeutas y los residentes que llegan a practicar este mandato de San Lázaro te están agradecidos toda la vida y la primera orgullosa soy yo.

### Los pacientes, ¿Cuánto tiempo le dedican al día?

Una hora y cuarto a los tratamientos y a los talleres un cuarto de hora para calentar y tres cuartos de hora para practicar. Para los residentes con problemas de movilidad el calentamiento se transforma en más de media hora.

### ¿Como tienes enfocados los talleres?

En tres cosas:

- 1<sup>a</sup> - Mantener la capacidad de los residentes, su estado físico
- 2<sup>a</sup> - Evitar caídas
- 3<sup>a</sup> - Evitar las pérdidas de movilidad.

Entonces tenemos talleres para personas dependientes y con problemas de movilidad y talleres para personas independientes (gimnasia en sala, con una serie de ejercicios que yo prescribo y ellos practican independientemente en el gimnasio y yo superviso).

### ¿En qué consiste la gimnasia dulce?

Entre diez y doce personas hacen ejercicios de calentamiento y luego marchamos por el pasillo en marcha de talones, puntillas, de lado, etc. Para trabajar todos los músculos del tren inferior y luego

se hace actividad de pelotas, aros, raquetas, equilibrios, etc. Diferentes ejercicios para mantener el equilibrio y la movilidad.

Resumiendo, para los residentes independientes gimnasia en sala y gimnasia dulce. Para los dependientes, movilidad y psicomotricidad (como la dulce pero sentados) y para los gran dependientes (encamados) la gimnasia pasiva.

Hay pacientes que no pueden andar solos o andan con ayuda, en una sala aparte (la salita roja) los auxiliares andan con ellos bajo mis indicaciones.

### Con respecto a la última polémica sobre los tratamientos con aparatos típicos como, infrarrojos, micro ondas, láser, estímulos eléctricos, ¿Cuál es tu opinión?

Yo creo que son estudios interesados llevados por una parte del mundo de la fisioterapia pero mi experiencia personal me dice que en fisioterapia hay muy pocas cosas que se puedan demostrar científicamente. Por ejemplo en farmacia un fármaco nuevo te puede dar mucho dinero, en fisioterapia un tratamiento nuevo nunca te lo va a dar porque somos los profesionales quien lo aplicamos individualmente, y eso no genera derechos que se traduzcan en dinero. Tengo pacientes con los que he probado todos los aparatos que tenemos y no he conseguido nada y otros que con el primer protocolo que hago consigo el objetivo, sobre todo en las lumbalgias. Esto no son matemáticas y cada paciente es un mundo distinto. Se trata de hacer todo lo posible y utilizar todos los medios a tu alcance a los que cada paciente responde de una manera distinta.

### ¿Qué es más importante la constancia del paciente o el fisioterapeuta?

Yo creo que la constancia del paciente, el fisio puede ser muy bueno pero como un paciente no quiera no se consigue nada. Por ejemplo en la recuperación de la fuerza, si el paciente no hace los ejercicios musculares, por más que yo me esfuerce no recuperará la fuerza, eso pasa con los pacientes con deterioro cognitivo. Por mucho que le expliques él lo mal interpreta o lo confunde. La recuperación en geriatría es como en la pediatría hay que tratarla a base de "juegos". Es el ejemplo claro que diferencia a este tipo de pacientes.

*Muchas gracias por tu tiempo y por tu paciencia.*

Completamos esta entrevista con una escueta estadística que nos aporta una idea del Servicio que presta fisioterapia en Águilas, así como de su eficiencia.

## ESTADÍSTICA DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE FISIOTERAPIA

### ESTADÍSTICA MENSUAL

- Deambulación asistida: 182 asistencias mensuales. Esta actividad se coordina desde el departamento de fisioterapia, llevándose a cabo por el personal auxiliar.
- Gimnasia dulce: 68 asistencias mensuales.
- Gimnasia en sala: 216 asistencias mensuales.
- Psicomotricidad: 59 asistencias mensuales.
- Tratamiento individual: 299 asistencias mensuales.
- Acompañamiento: 140 asistencias mensuales. Esta actividad se realiza en conjunto con el departamento de animación y de psicología.
- Asistencia mensual total: 824 asistencias.

Continuamos este reflejo del servicio integral socio-sanitario con una entrevista a la psicóloga Doctora Dña. María Luisa Sánchez titular del servicio de Psicología en Águilas que como en el caso anterior acompaña a su juventud una amplia experiencia.

Actualmente existe un gran interés por el envejecimiento de la población. Los grandes cambios demográficos producidos en las últimas décadas, son debidos, entre otros factores, al avance de la medicina, la mejora de las condiciones de vida y un mayor nivel educativo de la población.

Esto ha hecho que lugares como nuestras residencias acojan a, cada vez más, residentes con una mayor expectativa de vida, ya que el envejecimiento es una parte del ciclo vital.

La vivencia de la vejez va a estar determinada por la circunstancia en que se desarrolle.

Por el estado psicológico y biológico del individuo, por su situación económica y social, por su biografía y por su propia escala de valores.

Es aquí donde la Geriátría y la Gerontología son las disciplinas científicas que se ocupan del estudio del envejecimiento normal y en especial del patológico.

Es, por tanto, de suma importancia la presencia del psicólogo en nuestros centros.

Él debe aplicar estas doctrinas. La gran importancia de la Psicología cognitiva, evolutiva y social se hace patente en nuestras residencias donde la intervención del psicólogo con los mayores contempla las áreas básicas en que se mueven, dependientes y válidos, la familia cuidadora y el propio centro que acoge a nuestros residentes.



## ENTREVISTA A PSICÓLOGA ÁGUILAS

### CURRICULUM

Nombre: María Luisa Sánchez Perrino

### TITULACIONES:

- Licenciatura en Psicología, (especialidad PSICOLOGIA CLINICA Y DE LA SALUD). UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
- Master en "Psicopatología y Psicoterapia psicoanalítica"
- Especialista en Intervención Social
- Educadora Especializada

### FORMACIÓN ADICIONAL

- Abordaje Clínico en Psicogeriatría
- La Enfermedad de Parkinson en los Mayores.
- Apoyo terapéutico a personas y familias en duelo
- Evaluación y Terapia del Suicidio
- Test proyectivos gráficos
- Amplia experiencia en orientación, diagnóstico y tratamiento de casos clínicos a través de la práctica privada, y en la creación y desarrollo de programas de prevención, terapéuticos y de formación para diversos colectivos y organismos públicos y privados.
- Colaboración en medios de comunicación, emisión de programas radiofónicos y publicación de artículos.

### *Ser psicólogo en un centro geriátrico ¿es distinto a serlo en otro tipo de centros?*

Es distinto por las limitaciones del colectivo, como sus capacidades cognitivas en la mayoría de los casos están mermadas y cuando no están mermadas tienen cierta rigidez mental y además por su época y su momento sociológico y de edad no han conocido la figura del psicólogo, es algo que no tienen asimilado y generalmente no entienden su función, por lo cual es diferente porque no hay una comprensión de la figura del psicólogo ni el porqué es necesaria.

### *¿Es cierto que el anciano es tan vulnerable como el niño?*

Sí, el anciano es tan vulnerable como el niño porque con la edad se va dando una involución de capacidades que hacen que retrocedan, y realmente el Alzheimer es una buena muestra de cómo se va perdiendo al mismo ritmo que se evoluciona de niño, de hecho lo último que se pierde es el habla y la movilidad, siguiendo la secuencia inversa. El anciano es muy frágil porque es muy dependiente igual que los niños.

### *Ante los escándalos recientes de... llamémosle "residencias" en cuanto al maltrato, abandono, etc., si está oculto, ¿vosotros los detectáis?*

Yo creo que sí se detecta, cuando es entre residentes si no es un miembro de la pareja, el que da la voz de alarma, es el personal que lo olle o es otro residente quien nos lo denuncia, de hecho se han dado casos quizás no de maltrato físico pero sí mental y psicológico. En el caso del personal no ha existido, si bien es que al personal se le forma para la mejor manera de tratar al residente, por que no siempre saben hacerlo de la manera más adecuada, en la forma de hablarles o de dirigirse a ellos y en eso también trabajamos.

### *¿Ante estos casos qué protocolos seguís?*

El protocolo comienza por una reunión de equipo para analizar la situación, si es necesario separar al matrimonio, en el caso de un problema conyugal en distintas habitaciones y comunicárselo a sus hijos o persona adecuada. En el caso de residentes se puede llegar hasta la expulsión, aquí hemos tenido un caso de una persona violenta a la que hubo que expulsar. Son decisiones que se toman entre todos los profesionales.





M<sup>a</sup> Luisa atendiendo en consulta

**Las relaciones familiares han cambiado, ¿los hijos abandonan o relegan a sus padres por imperativos del día a día o por comodidad?**

Yo creo que de todo un poco. En esta sociedad impera el estrés, las prisas, las cargas familiares y no es posible muchas veces cuidar de nuestros mayores, pero es verdad que hay hijos que no ponen mucha atención a sus padres. También tengo que decir que creo que esos hijos, a su vez, no recibieron la atención debida de sus padres, o sea que es un poco recíproco. Los hijos que más abandonan o que menos presentes están o peor se portan con sus padres normalmente son de familias en las que sus propios padres no han sido buenos con sus hijos y ellos no se han criado en un ambiente familiar en que hayan dicho "quiero a mis padres por encima de todas las cosas", o simplemente "le aprecio" sino que se han creado rencillas, problemas, rencores y malas relaciones.

**Una vez aquí, ¿Qué tipo de valoración hacéis al residente a su ingreso?**

Cuando entran tenemos quince días para valorarle, en esos quince días me programo para conocerles. Les cito, les entiendo, valoro las capacidades cognitivas, veo los apoyos que tienen, sus relaciones familiares, cualquier tipo de antecedentes y al mes le vuelvo a citar. Les dejo que se vayan adaptando a su ritmo y les vuelvo a valorar para averiguar si han cogido algún grupo de referencia, si han hecho amistades, si se han apuntado a alguna actividad, si se sienten bien, si la familia viene a verles y ahí ya decido si necesitan algún tipo de actuación. Si creo que necesita algún tipo de terapia o derivación a algún taller.

**¿Hacéis evaluaciones periódicas a los residentes?**

A los asistidos cada seis meses, a los válidos cada año, pero yo aparte hago mis valoraciones según vea al residente. Muchas veces necesitan apoyos circunstanciales por que se encuentren mal o por algún conflicto que no entran dentro de la globalidad. En estos casos les cito cada mes, cada dos meses, incluso he llegado a tener casos semanales y hasta diarios en terapia. Se les da apoyo en el duelo cuando fallece algún familiar o la pareja, por alguna enfermedad o por noticia que reciba y le afecte, en un sin fin de situaciones.

**¿Es muy duro para ellos cuando les falta su pareja?**

Pues es muy duro y a la vez no. Es muy duro porque llevan muchos años juntos pero están muy hechos a la idea de que es lo que toca a esa edad. Yo creo que es mucho más duro perder a tu pareja con treinta o cuarenta años que perderlo con ochenta porque ellos ya lo están viendo. Están viendo el declive y están viendo que él o el otro van mal y poco a poco se van haciendo a la idea. Siempre hay quien lo lleva mejor o peor y hay duelos patológicos que tienes que tratar, pero son la excepción.

**¿Cuáles son los problemas más frecuentes que existen entre los residentes?**

Lo que más puede existir es el residente que se abandona y se siente solo, que aunque eche en falta más relaciones y a la familia, tampoco es capaz de tomar iniciativas ni implicarse en nada. Más por la época que han vivido en que las mujeres se dedicaban a la casa y los hombres al trabajo, tienen ese chip, las mujeres se siguen encerrando en la casa y los hombres o se echan las partida o no saben que hacer cuando ya no trabajan, esto lleva al abandono y al encierro en la habitación. Estos son los casos más complicados, por que cuando el residente se abandona y con la edad que tiene es muy difícil sacarle de ahí, por más terapias que les aplicamos no funciona nada y ya lo único que me queda es visitarles frecuentemente y charlar con ellos y que tengan un rato por lo menos con quién hablar.

**¿Entonces los psicólogos sois como sus confesores particulares?**

Sí, sí, sí... a veces me dicen "es que tu eres como el cura de antes" y eso me fastidia un poco, porque el cura también te decía "reza esto reza lo otro", yo sin embargo no les digo lo que tienen que hacer, intento que se descarguen, les escucho y les dejo que hablen de lo que quieran y analizo un poco sus emociones, para intentar que no se hundan. Hacerles también recordar su vida porque muchas veces lo único que les queda es vivir del recuerdo, la mayoría de los casos ya no tiene capacidades para hacer nada nuevo. Vivir de los recuerdos buenos les alivia, "tengo noventa años pero los tengo porque los he vivido. Tengo unos hijos, tengo unos nietos..."

**Tengo entendido que habéis realizado un taller de convivencia, ¿en qué consiste?**

Eso es un taller de convivencia familiar, consistió en recoger fotos de todos los residentes, los que quisieron aportar trajeron fotos suyas de pequeños, de sus hijos, de su familia, de sus nietos..., y los que eran asistidos fuimos el personal del centro por las habitaciones cogiendo fotos de las que tenían por allí. Algunos ya no tienen ni cabeza para decirte a quién corresponde tal o cual foto. Nosotros por deducción decíamos "esta parece su madre, este debe ser un hijo" ... y así, con todos esos elementos, hicimos un montaje y se invitó a las familias. Vinieron los familiares que quisieron o pudieron y se trataba un poco de adivinar quién era quién y que los residentes se explicaran "estos son mis nietos, esta era la Tomasa, esto tal..." es un taller interesantísimo que les viene muy bien y que acerca a todos. Residentes, familias y personal de la residencia.

**¿Hay enfermedades crónicas que deriven en enfermedades mentales entre el colectivo de residentes?**

Normalmente en la vejez se cronifica cualquier patología anterior, es decir, el que ha sido depresivo en algún momento de su vida, en la vejez lo vuelve a ser. El que ha sido un optimista, en la vejez lo sigue siendo. Aparte que la edad conlleva determinadas cosas, más o menos es tu personalidad la que te hace envejecer de una manera o de otra, es quien marca el compás. Pero es cierto y verdad



que ante una nueva patología o enfermedad, un residente puede deprimirse, sentir ansiedad o pasarlo mal y tener emociones que antes no había vivido, pues simplemente por ver como decaen sus capacidades, pero realmente aparecer en la vejez patologías mentales nuevas, no aparecen. Resumiendo, en la vejez se cronifica lo anterior, o te puede aparecer una depresión o ansiedad nuevas pero relacionadas con un elemento nuevo.

**¿Aplicáis algún tipo de test para detectar el deterioro cognitivo?**

Sí, aplicamos el "Minimental", es un test de screening que lo que hace es detectar de una manera muy básica si puede haber deterioro o no. Luego tenemos el Camdel y el Nuria que ya son dos baterías que nos dan el desgaste neurológico. Esto último no lo solemos usar, porque cuando lo detectamos derivamos al residente directamente al neurólogo.

**¿Qué me dices del amigo alemán alzheimer?**

Tenemos unos cuantos casos, y demencias en general como el parkinson. Cuando evolucionan llevan a demencias vasculares. El alzheimer se sabe que es una evolución segura más o menos rápida, según los casos. Tenemos residentes con alzheimer que han pasado cuatro o cinco años sin ninguna evolución en un estadio leve y hay otros que en un año han llegado a fallecer. Hay otro tipo de demencias que no evolucionan igual por ejemplo las demencias vasculares, hay veces que son bastante estáticas y no evolucionan pero la más frecuente es el alzheimer. Aquí es frecuente y lo que hacemos es, a parte de seguir sus pautas neurológicas y medicación, implicarles en talleres, y según su grado de deterioro, en memoria los que estén mejor, y según van deteriorándose, psicoestimulación. Hay distintos niveles, los graves, los leves y los moderados.

**¿Cómo lleváis a cabo la terapia?**

En los graves (los que no reaccionan a nada, casi no hablan, están en silla de ruedas, etc.) nos hemos planteado formar a auxiliares para que les puedan estimular, hemos creado ejercicios "a doc" de musicoterapia, de estimulación sensorial, de tacto, e intentamos por todos los medios que tengan una estimulación.

A los de nivel leve y moderado, entre la animadora sociocultural, la fisioterapeuta y yo misma, diariamente les hacemos psicoestimulación y psicomotricidad.



Grupo de estimulación mental

**¿Cómo les ayudáis?**

Mi labor sobre todo es, primero de prevención, o sea darme cuenta que para ellos existe un problema e intentar atajarlo antes de que vaya a más. Comunicarle a los compañeros para que tengamos claros los conceptos, porque algún auxiliar ve alguien mal y puede



Residentes en psicoestimulación

decir "Manolo está mal de la cabeza" y claro hay que centrar el tema y comentarle "no, le pasa esto...". Entonces yo intento aclarar conceptos y que todo el mundo sepa lo que le pasa a cada residente. Oriento y hago recomendaciones a las auxiliares incluso por escrito para que sepan como deben tratar a determinados residentes. Si son cosas que no podemos tratar nosotros los derivamos a psiquiatría para que sean objeto de medicación. Lo que intento hacer sobre todo es contener, por lo menos eso, que tengan un lugar donde puedan hablar, donde se sientan escuchados, donde yo les pueda decir lo que les pasa, aunque ellos no se den cuenta, o no reconozcan su emociones, y simplemente decirles "tienes miedo a estar enfermo...o tienes miedo a morir... o estas echando de menos a tu marido", esto simplemente ya les calma.

**¿Estáis alerta en cuanto a los problemas añadidos por algunas familias por presiones para consentimientos, firmas en contra de su voluntad, etc.?**

Sí. Hemos tenido alertas y hasta volvernos locos porque no siempre conseguimos paralizar estos procesos aunque los detectemos. Hemos tenido casos muy pintorescos.

Recuerdo una residente que quería llevársela una vecina, y esa mujer quería llevársela para "sacarle los cuartos". No tenía familia ninguna, y las vueltas que dimos y dimos no sirvieron para nada, al final se la llevó porque era la que tenía firmada la representación y fue todo inútil. Ella tenía demencia y después de pasarnos horas y horas con ella no fue capaz de decir que no se iba. La decíamos -"Cándida, ¿tu no te quieres ir?" y ella contestaba -"no, no, no, yo no me voy de aquí", y fue llegar la mujer y dijo "¿te quieres ir?" y contestó-"sí" y se la llevó. Como eso nos han pasado otras cosas con otros residentes y otros tipos de familiares más allegados, incluso con los residentes en sus plenas facultades. Estamos alerta siempre, sobre todo a la hora de firmar. Ellos no firman nada y el que está mal a nivel cognitivo se le incapacita, ahí entra en juego la trabajadora social que manda la información para que se le incapacite legalmente y no pueda firmar nada.

**¿Cómo reaccionan las familias en estos casos?**

Normalmente no se niegan, porque cuando les explicamos que hay que incapacitar es porque la persona no está bien y los familiares asumen que se van a ahorrar problemas de todo tipo, sobre todo legales.

### ¿Y las relaciones normales con los familiares?

Estupendas, el problema es que visitan a los residentes generalmente sábado o domingo y yo no estoy, pero generalmente llaman ellos y me dicen "Oye, mira, a mi madre no la veo bien, échale un vista...", asumen que son cosas de la edad y que estamos aquí para ayudarles.

### ¿Cómo es normalmente la integración de los residentes?

Cuando vienen aquí, ven que pierden todo tipo de facultades físicas y mentales, a veces han perdido su casa, pierden sus relaciones habituales, pierden el contacto continuado con la familia, entonces muchas veces se convierten en duelos. Es un duelo detrás de otro y lloran por lo perdido. Aquí simplemente ven una habitación con una décima parte (en el mejor de los casos) de todas sus pertenencias. Al principio les cuesta, incluso a los que vienen por su propia voluntad. Tienen que amoldarse. Son, horarios nuevos, rutinas nuevas, gente nueva, costumbres nuevas, comidas nuevas, sabores nuevos, pero poco a poco, según va pasando el tiempo la inmensa mayoría se adapta bien. Comienzan a valorar la comodidad, el aseo, el trato, la calidad de vida, las diferentes ofertas de ocio, de ejercicio, de entretenimientos... Cosas que antes no tenían.

De hecho, algunos ya no quieren ir ni circunstancialmente con la familia, pues se han acomodado y el cambio de horarios y costumbres les desubican y lo llevan francamente mal. Resumiendo, la inmensa mayoría se adaptan bien o muy bien y un minúsculo porcentaje o se adaptan mal o no se adaptan nunca.

### ¿Cómo son las relaciones humanas entre residentes y con sus cuidadores?

La verdad que entre ellos no se relacionan demasiado, porque son todos muy rígidos, se vuelven muy egoístas y cada uno solo piensa en sí mismo. Sí que es verdad que las relaciones que entablan son muy de tipo social, es decir, muy superficiales. Si uno enferma van a verle, colaboran y se implican en fiestas,... pero luego vienen a mí y me dicen "es que estoy solo y no tengo con quién hablar..." y luego otro..."estoy solo y no le cuento mis cosas..." y yo les respondo "¿por qué no os las contáis unos a otros...". Hacemos grupos, en ellos yo intento que hablen, pero es que el primero cuenta algo y el siguiente está deseando que acabe para contar lo suyo, pero no hay interés en querer escuchar a cualquiera de los otros. No les interesa, simplemente quieren deshogarse y hablar, simplemente, no escuchar al otro. Yo lo achaco al momento cultural que han vivido. Hay excepciones de gran comunicación, pero son los menos. De todos modos en ambos casos son felices así. No quieren otra cosa. El problema surgiría si no fueran felices, pero, por fortuna lo son. Por suerte con el personal de la residencia en la inmensa mayoría de los casos los residentes entablan una buenisima relación. Siempre puede existir el "ese me cae mejor... ése me cae peor..." pero la verdad es que cogen cariño al personal, y este a ellos. Es algo recíproco. Les gusta ver a nuestros hijos, si los traemos de visita se quieren fotografiar con ellos, ciertamente es una de las razones para esa felicidad de la que hablábamos antes. Realmente nos toman por su otra familia, por la más cercana.

### ¿No existen relaciones amorosas?

Aquí se "lían" más que los adolescentes, la verdad es que en eso he intentado no meterme porque ellos son muy suyos. Yo les dejo que me cuenten lo que quieran, pero nada más. Según les voy conociendo procuro que tengan las cosas claras para que luego no surjan conflictos que vayan a más y desencadenen males mayores.

### ¿Quieres decir algo que no te hayamos preguntado?

Decir que la residencia es un recurso donde se puede llegar a vivir muy bien, sobre todo si ponen de su parte. No por el hecho de venir signifique abandonarse, si no integrarse y vivir todas las oportunidades que les damos. Aquí hay todo un equipo para hacerles la vida más fácil, lúcida y feliz.

### ¿Tu mejor momento?

Cuando consigo que después de hablar con algún residente me dice..."hija, ven otro día que me gusta hablar contigo...". Simplemente eso me hace sentir bien.

*Muchas gracias por atendernos y por tu dedicación.*

A continuación os ofrecemos una pequeña estadística de este servicio en Águilas.

## ESTADÍSTICAS DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

- Residentes atendidos mensualmente mediante atención individual en el departamento: 40
- Asistentes al taller semanal de juegos y relajación: 10
- Asistentes al acompañamiento semanal (junto con fisio y tasoc): 35
- Asistentes al taller de psicoestimulación diario (alternando con tasoc y complementado con psicomotricidad de la fisio: 25
- 2 charlas anuales de contenido psicológico
- 1 taller anual de formación para el personal del centro
- Reuniones mensuales con el equipo
- Coordinación diaria con el resto de departamentos
- Del total de residentes unos 50 presentan alguna enfermedad mental o circunstancia particular que aconseje apoyo psicológico.
- Del total de residentes unos 40 presentan demencia de distinto origen.

Como habéis podido comprobar, después de leer estas entrevistas nos queda a todos una grata sensación. Nuestros profesionales, además de estar altamente cualificados, están altamente humanizados. Esto lo percibimos cada vez que visitamos cualquiera de nuestras residencias. La impresión es que nuestros residentes están, no solo suficientemente bien atendidos, sino que además reciben un trato "humano y cariñoso".

Estos estupendos profesionales, que siguen la evolución de sus dolencias y de sus problemas, que se implican más allá de lo puramente técnico, que los atienden por sus nombres, que les aconsejan y asesoran y que, en la mayoría de las ocasiones, suplen el cariño de los familiares ausentes con sus desvelos e incluso con sus caricias, son para nosotros, el consejo de administración, un orgullo que os exponemos para vuestro conocimiento y valoración.

Alguno de ellos han recibido mejores ofertas de empleo que la nuestra, sin embargo estos grandes profesionales han demostrado su implicación con nuestro proyecto quedándose con nosotros, demostrando que también ponen cariño en el desarrollo de su cometido. Esto no se "paga", se "siente".

En el próximo número traeremos a nuestras páginas a los profesionales de la residencia de San Juan de este mismo área socio-sanitaria.

# Día del Residente en San Juan

Como todos los años, pocas horas antes de la entrada de la primavera el 19 de Marzo festividad de San José, Día del Padre y Patrón del Centro Residencial de San Juan, todos los asistentes, familiares, amigos, personalidades de la Sociedad de San Juan, con una amplia representación de la Corporación Municipal (este año especialmente nutrida), consejeros, miembros de la Comisión Fiscal y la dirección del centro, en compañía de los propios residentes, disfrutaron de este gran día.

Como es tradicional y desde nuestro punto de vista, al éxito de esta jornada, contribuyeron fundamentalmente el personal de la Residencia, que con su esfuerzo y dedicación hicieron que todos los asistentes gozásemos del conjunto de actividades programadas, de las que cronológicamente, os resaltamos las más notables.



*Desayuno especial*

El programa de actos como es habitual lo confecciona la dirección del Centro, coordinando con las diferentes áreas afectadas y como siempre empezó con un especial desayuno a las 9,30 horas al que asistieron además de los residentes, sus familiares, amigos invitados y miembros del Consejo.



*Misa patronal*

A las 12 se inició la Santa Misa que fue oficiada por el párroco de la Iglesia de San Juan Bautista, D. Lucas Rafael Galvani Ruso. Durante la misa actuó el coro de la Tercera Edad de San Juan, del que forman parte varios de nuestros residentes. La asistencia fue muy numerosa, y entre los asistentes estuvieron presentes los miembros de la corporación municipal que acudieron a celebrar con nosotros el Día del Residente. Por primera vez en la historia, acudió el nuevo alcalde y el anterior saliente de las últimas elecciones municipales (ambos de distinto signo político), lo que nos congratula enormemente dada nuestra condición de apolíticos en la A.P.R.F.

Además del alcalde D. Manuel Aracil Llorens, y el anterior D. Edmundo Seva García, estuvieron los concejales D. Modesto Baeza Martínez, Concejal de Hacienda, D. Santiago Román Gómez, Concejal de Urbanismo, D. Víctor García Berenguer, Concejal de Deportes, D<sup>a</sup> Carolina Sala Quereda, Concejala de Bienestar Social, D<sup>a</sup> Carmen Navarro Bascañana, Concejala de la Tercera Edad, D. Javier Yeves Sánchez, Concejal de Cultura, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Ripoll Pérez, Concejala de Sanidad, D<sup>a</sup> Almudena Rico Llull, Concejala de Turismo, D<sup>a</sup> Consuelo Ferrándiz Bou, Concejala con D. Guillermo Ivorra Sala, Juez de Paz, D. Antonio García Cruz, Presidente de la Hermandad Católica Ferroviaria, la Comandante de la Guardia Civil, Teniente Adriana M<sup>a</sup> Tostón Díez y algunas personas de la sociedad sanjuanense como D<sup>a</sup> Clotilde Iborra, Farmacéutica.

Realmente nos sentimos muy orgullosos de la repercusión social que tiene nuestra convocatoria, que sin duda se debe al gran prestigio que hemos logrado a lo largo de tantos años de esfuerzo y sacrificios.

A la salida de la Capilla la Coral dirigida por su Director D. Antonio Sánchez, en la puerta principal de la Residencia nos deleitó con varias piezas de su repertorio y que fueron agradecidas con una fuerte ovación.



*Mercadillo en el nuevo patio*



Coro y autoridades asistentes



Coctail en la carpa

A continuación la Dirección del Centro ofreció en los jardines de la Residencia un aperitivo para los residentes y asistentes en general que como siempre fue abundante, surtido y de magnífica calidad.

Lamentablemente todo el equipo municipal por compromisos de agenda abandono la residencia, deseándonos éxito en nuestra gestión y su apoyo municipal.



Residentes en el cocktail



Torneo de juegos de mesa



Comensales en la comida especial

## Día del Residente en San Juan

A los postres y ya en la sobremesa una invitada especial para este acto D<sup>a</sup> Consuelo Merin, junto a una de nuestras trabajadoras, D<sup>a</sup> Serafina Valdivieso Méndez, que también posee una excelente voz nos deleitaron con algunas canciones populares cuyos estribillos fueron tarareados y jaleados por los asistentes dándole un especial cariz festivo a este espléndido Día del Residente.



Algunos de los ganadores de los juegos

Seguidamente se procedió a la entrega de los diplomas a los ganadores de los diferentes juegos de mesa, que a lo largo de la semana se habían efectuado bajo la supervisión de la encantadora Laura Rubio.



D<sup>a</sup> Consuelo Marín en su recital



Recital de D<sup>a</sup> Serafina Valdivieso

Una vez finalizada las entregas, el Presidente de la A.R.P.F., D. Juan Sánchez Salmerón, se dirigió a los asistentes agradeciendo al personal su colaboración y cariño hacia los residentes y a estos les deseó una feliz estancia en la residencia y terminó con la felicitación a los Josés y Josefás en el día de su santo.

La jornada festiva acabó con una representación por parte de residentes a las 17,30 horas que con gran acierto dirigió la TASOC, D<sup>a</sup> Laura Rubio, que caracterizó a cada actor acorde con la parodia en play-back de la canción que interpretaban; la verdad es que resultó una función francamente divertida y cálidamente emocionada.



Escenas del teatro y fin de fiesta

Esperamos que con estos breves comentarios y las imágenes gráficas que os presentamos podáis haceros una idea de los felices que hicimos a nuestros mayores en SU DIA, nuestro principal objetivo.

# ACTIVIDADES EN LA RESIDENCIA DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS DE SAN JUAN

## ENVEJECIMIENTO ACTIVO EN LA RESIDENCIA DE SAN JUAN

La población de nuestra residencia esta ahora más activa que nunca, Muestra de ello son las diferentes actividades que en ella se realizan, y para las que se cuenta con un equipo multidisciplinar formado por los departamentos de Psicología, Fisioterapia, Trabajo Social y Animación.

El objetivo general de todos nuestros departamentos es, como dice la OMS en su definición de salud, promover el estado de bienestar físico, psicológico y social de nuestros residentes, y no sólo la ausencia de enfermedad. Por ello, siempre intentamos romper con la idea que mantiene parte de nuestra sociedad de asociar vejez con enfermedad, dependencia y falta de productividad y actividad.

Y para demostrar que nuestros residentes siguen siendo activos, os mostramos a continuación todo lo que hacemos en nuestra Residencia:

- Gimnasia dulce
- Talleres de Psicoestimulación Cognitiva SF
- Taller de memoria
- Psicomotricidad SF
- Manualidades SF
- Relajación SF
- Expresión Musical
- Envejecimiento Saludable
- Teatro
- Escuela de espalda
- Prevención de Incontinencia
- Baile
- Revista Amanecer
- Comité de Bienvenida al centro
- Voluntariado interno y externo



Gimnasia dulce



Taller de memoria



Gimnasia dulce



Escuela de espalda

Además de todas estas actividades que se realizan durante todo el año, tenemos actividades que se realizan de manera puntual. Como ejemplo de ello durante el año 2011 hemos realizado:

- Actuación navideña de los trabajadores del centro: "Viva la década de los 70"



Festival de los trabajadores en Navidad

- Charla de prevención de caídas, tanto para los residentes como para el personal.
- Excursiones: playa de Campello, Alcoy –Jijona, Biar– Ibi, Santa Pola, Guadalest y Benidorm, gracias a la colaboración de Cruz Roja Alicante, Bancaja y la Excm. Diputación de Alicante.



Excursión a Guadalest



Salida pueblo Biar



Salida dependientes a Campello

- Cruz de Mayo
- Fiesta de Hogueras
- Celebración del Día de las Personas Mayores



Día del mayor

- Ofrenda al Santísimo Cristo de la Paz
- Actuaciones diversas en nuestro salón de actos: Corales, teatros, orquestas...

Por otra parte y como novedades durante el 2011 también se realizó lo siguiente:

- Calendario "picantón" donde un grupo de residentas demostraron ser auténticas modelos. Recalcar que en dos horas se agotó la primera tirada de doscientas unidades.



Integrantes del calendario anual

• Convivencias:

⇒ Con residentes: Jornada “No te rindas”. Por la mañana un grupo de residentes dieron una charla a sus compañeros sobre la importancia de mantener un pensamiento positivo ante situaciones personales difíciles. Por la tarde y para clausurar la jornada, se realizó un taller gastronómico para todos los participantes.



Jornada convivencia residentes y familiares

⇒ Con familiares: Jornadas con residentes y sus familiares. Enfocadas a un grupo de residentes con problemas a nivel familiar y de posible aislamiento/soledad. Se llevó a cabo en una granja escuela, con la visita guiada, viendo animales e interactuando con ellos. Se realizaron talleres de manualidades y cocina, entre ellos arcilla, confección de agendas y elaboración de rosquillas. Ha sido una gran experiencia para todos, gratificante y en algunos casos ha mejorado su situación familiar.



Convivencia 1ªs jornadas entre residentes

• Feria de Abril, para el que se preparó un taller de sevillanas, algunas de nuestras residentas se hicieron trajes y decoramos nuestra entrada principal como un auténtico patio andaluz. El día de la feria nos acompañó el grupo de sevillanas del Casal de la 3ª Edad de San Juan.



Alegoría a la Feria de Abril en Alicante

• Jornada de Voluntariado, donde invitamos a La Asociación de Mujeres Víctimas de la Violencia de Género y a Universitarios para conocer nuestras instalaciones, realizar actividades con nuestros residentes y ofrecer la posibilidad de colaborar con nosotros de voluntarios.



Jornada de voluntariado

• Colaboración en la actuación especial navideña del CEAM Pío XII de Alicante. Invitaron a tres residentas para que representaran las actuaciones de Tricicle y La Trinca que habían preparado en el espectáculo de San José 2011.



Salida Alicante. Centro mayores Pío XII

• Participación con el Excmo. Ayuntamiento de San Juan el día 30 de enero: “Día de la No Violencia y la Paz”.



# Homenaje a Cecilia

Por su interés humano más que por el sentimiento de autocomplacencia que se pudiera desprender del contenido de la carta que dirige al Consejo en particular y a todos los socios en general, publicamos íntegramente su contenido. La ha dirigido a todos, la que ha sido a lo largo de 12 años Consejera y Vicesecretaria del Consejo de Administración, D<sup>a</sup> Cecilia Elices Concha, a la que damos las gracias por su trabajo y dedicación en pro de nuestra querida A.R.P.F. También por sus elogios a los que trabajamos en esta asociación. Sirva la publicación de este artículo como homenaje a su labor en el Consejo, con nuestros mejores deseos de su pronto y total restablecimiento.



*“Queridos socios y compañeros del Consejo de Administración de la A.R.P.F.*

*Después de 12 años, todo llega a su fin. Como ya sabéis por edad y por enfermedad, ya no me he presentado como consejera. Quisiera daros las gracias por haber podido participar humildemente en el Consejo de Administración de la A.R.P.F. Gracias por las consideraciones que habéis tenido conmigo.*

*Quiero que sepáis que los componentes de este Consejo de Administración, tienen muchos valores que no se encuentran normalmente en las asociaciones, son:*

*Generosos*

*Estudiosos*

*Trabajadores*

*Honrados*

*Con sentido de la Justicia*

*Sacrifican su tiempo y a su familia*

*Estrategas*

*Dominan muchos temas y se saben asesorar*

*Saben combinar, los derechos humanos, la calidad de vida de los residentes y los derechos de todos los socios.*

*Tenemos la suerte de tener un buen capitán el Sr. Sánchez Salmerón, que sabe llevar a buen puerto a la A.R.P.F.*

*En mi nombre y en el de todos los socios, quiero daros las gracias por vuestra generosidad, vuestra entrega, por vuestras dotes humanas que revierten en beneficio de la A.R.P.F.*

*Quiero dar las gracias a las esposas y familiares de los Consejeros por su sacrificio y comprensión.*

*También quiero dar las gracias a D. Carlos Hermosa por su dedicación y eficacia a favor de la A.R.P.F.*

*Quiero agradecer a las Srtas. de la Oficina Central su buena disposición y ayuda.*

*En estos momentos quiero tener un recuerdo entrañable para el difunto Sr. Aguado*

*Por último quiero animar a los socios a que participen en el Consejo de Administración, porque merece la pena.”*

## Camas articuladas

En tanto en cuanto, se materializa nuestro ambicioso proyecto de construcción de un centro de Día para Grandes Dependientes, la A.R.P.F., continúa con su política de mejora en la calidad de vida de nuestros residentes.

Por ello, recientemente se han adquirido para la Residencia de San Juan 28 camas eléctricas articuladas con carro elevador de unos 60 Kg de peso y de altura variable entre 36 cm y 80 cm., lo que además de facilitar una mayor comodidad a los residentes asistidos les dota de una superior autonomía, lo que facilita el trabajo de las gerocultoras.

El somier dispone de cuatro planos regulables eléctricamente con una variable angular entre 0° y 72°, colchones de visco-látex y anti-escaras y con las ruedas de desplazamiento con frenos independientes.

Como podéis ver seguimos dotando a nuestras residencias de todos los medios técnicos posibles en función de nuestros recursos económicos.

Para su mejor comprensión os ilustramos esta información con una fotografía de la cama y los datos técnicos más relevantes.



### DATOS TÉCNICOS:

- Ancho total: 90 cm (con paneles Vibeke)
- Ancho del somier: 90 cm
- Largo total: 210 cm (con paneles Vibeke)
- Largo del somier: 200 cm
- Plano de 2 secciones: 70-130 cm
- Ángulo del plano incorporador de la espalda eléctrico: 0° a 72°
- Ángulo del plano elevador de las piernas manual autobloqueante: 0° a 16°
- Altura mín.-máx.: 34-78 cm
- 4 ruedas antiestáticas con frenos independientes

# LA PINADA (San Juan) y MÓDULO III (Águilas)

## Normas para la utilización de habitaciones

**1º** Todos los socios, podrán utilizar las habitaciones libres durante todo el año.

Los periodos de permanencia serán de QUINCE DÍAS, los cuales podrán prorrogarse por periodos de igual duración, si no hubiera solicitud de otro socio. La prórrogas se solicitarán al Director cinco días antes de la terminación de la quincena que se esté disfrutando.

El Director, decidirá a la vista de las plazas vacantes, y, previa consulta a la Oficina Central, a fin de no lesionar el derecho de otros peticionarios.

**2º** Las peticiones para los meses de máxima ocupación (junio a septiembre), se efectuarán entre el día 10 de enero y el 31 de marzo. Se dirigirán al Consejo de Administración de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios, C/ Murcia, 15 bajo, 28045 Madrid.

En la petición se señalará la quincena deseada, pudiendo solicitar otros dos periodos señalando el orden de preferencia, para caso de que no se le pudiera conceder el solicitado en primer o segundo lugar.

Las demás quincenas del resto del año, no son necesarias solicitarlas con antelación, ya que habitualmente se dispone de habitaciones libres suficientes.

Las visitas de los **SOCIOS A SUS FAMILIARES RESIDENTES**, con duración de uno a cinco días como máximo, estarán supeditadas a las plazas disponibles en cada momento y no es necesario dirigirse al Consejo de Administración, ya que, la propia Administración de la Residencia resolverá a la vista de sus disponibilidades.

**3º** Para el disfrute de estancias temporales se deben reunir las condiciones físicas y psíquicas que les permitan valerse por sí mismos.

Estos residentes temporales se acogerán a lo estipulado en el reglamento de régimen interior de residencias y en particular a lo establecido para residentes fijos para la convivencia, y especialmente en cuanto a la atención sanitaria y servicio de lavandería.

**4º** ADJUDICACIÓN DE HABITACIONES. Las peticiones se registrarán en el orden de llegada a la Oficina Central. Acabado el periodo de admisión de solicitudes, si la disponibilidad de habitaciones es suficiente para atenderlas, se asignarán las mismas.

Si hay más peticiones que habitaciones, se sortearán las habitaciones entre los peticionarios. A los que no les corresponda en el sorteo ninguna habitación, permanecerán en lista de espera para caso de renuncia, conservando el orden que les correspondió en el sorteo.

También podrán optar por otras quincenas en las que existan vacantes.

Asimismo, los asociados, únicamente podrán entrar a formar parte de un sorteo.

**5º** Para la utilización de las habitaciones de La Pinada de San Juan y Módulo III de Águilas, se deberán observar las normas establecidas para los propios residentes, y por ningún concepto se dirigirán al personal de servicio. Cualquier queja o reclamación deberán dirigirla a la Administración del Centro. La entrada se efectuará entre **las doce y las veinte horas** del primer día y la habitación deberá quedar libre a las nueve de la mañana del día de salida, a fin de facilitar la limpieza de habitaciones por el personal de servicio. Recordamos asimismo, que en las Residencias no se admiten muebles ni electrodomésticos particulares así como ninguna clase de animales.

**6º** COMPENSACIÓN POR ESTANCIA. El socio, al presentar la solicitud, sólo podrá optar por la modalidad de Pensión Completa.

A la adjudicación de la habitación, el socio deberá depositar, en el plazo de quince días, el 20% del importe de la estancia solicitada, en concepto de reserva de plaza, y el resto del importe con 30 días de antelación al inicio de su estancia.

En caso de renuncia, y, si ésta se produce con dos meses de antelación a la fecha de comienzo de su estancia, se le devolverá la cantidad depositada como reserva de plaza. Si la renuncia se produce con un mes de antelación, recupera el 50% de la reserva. Si la renuncia se produce con un tiempo inferior, para recuperar la cantidad depositada, deberá efectuar reclamación ante el Consejo de Administración, para que éste resuelva si procede la devolución a tenor de la justificación aportada.

Si el socio al que se adjudica la plaza no efectuara el depósito de reserva en el plazo de 15 días, se entenderá que renuncia y se ofrecerá la plaza al siguiente solicitante.

**7º** Las presentes NORMAS han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios (A.R.P.F.), en su reunión celebrada el día 19 de octubre de 2011.

Los precios establecidos para el año 2012 son los reflejados en las tablas siguientes.

Se han establecido dos temporadas: Alta (mayo a septiembre ambos inclusive) y Baja (resto del año).

Para tener derecho a estos precios la estancia mínima será de una semana. En caso de días sueltos, los citados precios sufrirán un aumento.

### COMPENSACIÓN POR USO DE HABITACIONES EN PERÍODO TEMPORAL

PRESTACIONES PENSIÓN COMPLETA	HABITACIÓN DOBLE	HABITACIÓN INDIVIDUAL
Temporada Baja	1.538 €	861 €
Temporada Alta	1.784 €	984 €

Para aquellos que visiten nuestras instalaciones, sean socios, familiares de residentes o simpatizantes:

- Por comidas sueltas: 8,00 €
- Por comidas especiales: 16 €

# DELEGADOS PROVINCIALES DE LA A.R.P.F

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la A.R.P.F., en su Artículo 38, damos a conocer a todos los asociados mediante la publicación en la Revista, el nombre, residencia y número de teléfono de todos los delegados de la Asociación.

Delegados	Población	Residencia	Teléfono
D. Gregorio Calvo Bóveda	Madrid	Madrid	685 86 81 30
D. Eusebio Gallego Huergo Correo electrónico: eigahu@gmail.com	Las Barzanas-Castrillón	Asturias	678 04 60 94
D. Manuel García Moreno	Barcelona	Barcelona	933 50 60 28 620 01 58 81
D. Francisco Fernández Ceacero	Premiá de Mar	Barcelona	619 67 45 97 937 51 55 67
D. José María Cruz Carrasco	Sevilla	Sevilla	954 79 26 80 627 17 75 10
D. Antonio Rodríguez Huete	Sabadell	Barcelona	667 75 67 32 937 23 74 97
D. Luis Fernández Rodríguez	Santander	Cantabria	942 03 81 16
D. Francisco Morano Alcaide	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	669 99 12 48
D. Juan A. Muñoz González	Rosas	Gerona	665 64 06 74 972 15 04 32
D. Julián Hernández Santos	Irún	Guipúzcoa	943 52 16 43
D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Remedios Villa Vega	Madrid	Madrid	91 540 34 64
D. Álvaro Blázquez Esteban-Zazo	Madrid	Madrid	91 797 18 03
D. <sup>a</sup> Ana María López Ballorca	Málaga	Málaga	952 12 73 54 661 76 36 67
D. Juan Jiménez Sagredo	Águilas	Murcia	968 41 22 82
D. Pedro L. Villate Parra	Venta de Baños	Palencia	979 77 31 06 630 97 13 11
D. José Luis Seijo Veiga	Pamplona	Navarra	667 96 89 74 948 18 40 57
D. Pedro Aliaga Pérez	Xátiva	Valencia	618 61 42 24
D. Jesús Fernández Arias	Ordizia	Guipúzcoa	943 16 07 03
D. José Bartol García	Salamanca	Salamanca	691 61 09 10 923 18 83 32
D. José López Puller	Murcia	Murcia	868 94 36 22 619 88 46 43
D. <sup>a</sup> Elena Rodríguez del Olmo	Mojados	Valladolid	983 60 78 70



## AGRADECIMIENTO

### RAFAEL NICOLÁS SIMARRO (FERROVIARIO, PENSIONISTA Y GRAN PINTOR)

En estas fiestas tradicionales de Semana Santa, hoy como hace 57 años, lloviznaba cuando Rafael Nicolás Simarro hizo su primera exposición de oleos con alegorías taurinas, básicamente fuente de inspiración en sus inicios como pintor. A lo largo de su carrera ferroviaria ha compatibilizado su actividad laboral con su gran pasión por la pintura que ha ejercitado durante su vida como autodidacta.

Una vez jubilado y como es socio de la A.R.P.F., ingresó en uno de los Apartamentos Tutelados de la 2ª fase, en el que vive actualmente en compañía de su esposa. Esta gran persona y amigo benefactor de la A.R.P.F., ha hecho varias donaciones de cuadros que nos han servido de ornamento en diferentes salones y espacios comunes de la residencia

Queremos que sirva este pequeño artículo como agradecimiento a su desinteresada actuación.

En la fotografía figuran el Presidente, D. Juan Sánchez Salmerón y el pintor D. Rafael Nicolás Simarro.



Vista exterior pasarela



Pasillos 1.ª y 2.ª planta



Pasillos 3.ª planta



Nuevo patio y rampa

## Residencia San Juan (Alicante)

Calle San Antonio, 88  
03550 San Juan (Alicante)  
Teléfono Adm.: 96 565 32 36  
Residentes: 96 565 13 57  
96 565 81 07

## OFICINA CENTRAL

Murcia, 15 - bajo  
28045 Madrid  
Tel.: 91 528 62 51  
Fax: 91 527 38 86  
[www.arpferroviarios.com](http://www.arpferroviarios.com)  
[prensa@arpferroviarios.com](mailto:prensa@arpferroviarios.com)

## Residencia de Águilas (Murcia)

Calle Cartagena, 54  
30880 Águilas (Murcia)  
Teléfono Adm.: 968 41 08 40  
Residentes: 968 41 14 17